

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



“Innovación digital en el proceso de formación político-partidaria de los militantes de los partidos políticos del Perú”

Trabajo de Investigación para optar el grado de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas

AUTOR

Yudi Lucero Guzmán Monteza

ASESOR

Juan Eulogio Arroyo Laguna

JURADO

Fabrizio Ernesto Franco Mayorga

Juan Eulogio Arroyo Laguna

Rafael Alberto Miranda Ayala

LIMA – PERÚ

2020

RESUMEN

El proyecto de investigación propone fortalecer el proceso de formación político-partidaria de los militantes de los partidos políticos a través del uso y empleo de una plataforma colaborativa virtual como medio educativo y tecnológico que facilitará la generación de propuestas de Plan de Estudio y/o Capacitación de acuerdo con el perfil del militante del partido político respecto a dos (02) parámetros: Grado de aceptación en el uso de tecnologías de información y el nivel de conocimiento en ciencias políticas y sociales a fin de mitigar la brecha generacional, tecnológica y educativa que existe entre los militantes y miembros de un partido.

La propuesta de innovación al que se le ha denominado “CyberDemocracia” propone tres (03) importantes filtros para desarrollar el contenido del Plan de Estudio y/o Capacitación para la formación político-partidaria de los militantes. El primero se genera automáticamente tomando como base el perfil del militante considerando los dos (02) parámetros definidos en el párrafo anterior. El segundo filtro será realizado por la Secretaría de Capacitación y Formación política o del área que haga sus veces para que realice las mejoras que crea necesario y por último el tercer filtro que estaría a cargo de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones (ESEG - JNE) para que pueda emitir sus recomendaciones, lo cual genera valor agregado al posicionar a la formación político-partidaria como una capacidad estratégica dentro del partido político.

Palabras clave: Partido político, Formación político-partidaria, Plataforma colaborativa virtual, CyberDemocracia.

ABSTRACT

The research project proposes to strengthen the political-party training process of the militants of the political parties through the use and employment of a virtual collaborative platform as an educational and technological means that will facilitate the generation of proposals of study and/or training plan according to the profile of the political party member with respect to two (02) parameters: Degree of acceptance in the use of information technologies and the level of knowledge in political and social sciences in order to mitigate the generational, technological and educational gap that exists between the militants and members of a party.

The innovation proposal that has been called “CyberDemocracia” proposes three (03) important filters to develop the content of the study and /or training plan for the political-party training of the militants. The first is automatically generated based on the profile of the militant with regards to the two (02) parameters defined in the previous paragraph. The second filter will be carried out by the political training and education Secretariat or the area that substitutes for it to make the improvements it deems necessary and finally the third filter that would be in charge of the Electoral and Governance School of the National Jury of Elections (ESEG-JNE) so that it can issue its recommendations, which generates added value by positioning the political-party training as a strategic capacity within the political party.

Key words: Political party, Political-party training, Virtual collaborative platform, CyberDemocracia.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la fortaleza de seguir adelante sin desmayar.

Agradezco a mi madre adorada por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida, a la memoria de mi papi, Hugo, a mi esposo Ernesto y a mis dos hijas por su esfuerzo en comprender y aceptar mis deseos inagotables de superarme profesionalmente.

Agradezco a mis compañeros del Grupo Nueva Constitución (GNC) quienes me abrieron las puertas para acceder a figuras políticas de algunos partidos políticos representativos para este trabajo de investigación.

Agradezco a los docentes de la Escuela de Gobierno y Políticas – PUCP por sus enseñanzas y experiencias compartidas en clases, en especial a mi asesor, Dr. Juan Arroyo Laguna por su valiosa guía en el trabajo de investigación.

Agradezco a mis compañeros y compañeras por compartir sus conocimientos y experiencias laborales en los grupos de trabajo y a las infaltables tertulias pre y post-trabajos finales.



Contenido	
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	8
1.1. Tema de interés.....	8
1.2. Cadena de valor de las intervenciones asociadas al tema de interés	8
1.3. Identificación y selección del problema	11
1.4. Redacción formal del problema.....	18
1.5. Marco conceptual del problema.....	18
1.6. Arquitectura del problema.....	23
1.7. Marco institucional y normativo del problema.....	24
CAPÍTULO 2: LAS CAUSAS DEL PROBLEMA	29
2.1. Marco teórico sobre las causas del problema	29
2.2. Análisis causal del problema.....	33
CAPÍTULO 3: DISEÑO DEL PROTOTIPO	37
3.1. Reformulación del problema	37
3.2. Desafío de la Innovación	38
3.3. Identificación y descripción de experiencias	40
3.4. Priorización de nuevas ideas	48
3.5. Concepto de la Innovación	52
3.6. Diseño y Testeo del prototipo	60
CAPÍTULO 4: FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD	71
4.1. Análisis de Deseabilidad	71
4.2. Análisis de Factibilidad	73
4.3. Análisis de Viabilidad	76
CONCLUSIONES	78
RECOMENDACIONES	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80

INTRODUCCIÓN

En el Perú los partidos políticos han evolucionado hacia partidos preelectorales, temporales, formados sólo para la captación del mayor número de votantes para lograr triunfar en las elecciones dejando de lado y pasando a un segundo plano, la militancia permanente y la formación política y partidaria de los militantes de los partidos políticos, generando a través de los años escasa claridad doctrinaria, programática y una débil institucionalidad. El fortalecimiento de la formación político-partidaria generara un relato común, cohesionado y masificado de la militancia coadyuvando a fortalecer la institucionalidad de los partidos políticos.

La formación política de los militantes de un partido político permite no sólo crear conciencia cívico-patriótica sino también unifica la visión de país de los integrantes del partido político trayendo como consecuencia que las decisiones importantes de trascendencia nacional que se tomen sean realizadas en forma inclusiva y consensuada, manteniendo de esta forma el espíritu de cuerpo entre sus militantes. De otro lado, las formas y/o métodos tradicionales de participación político-partidaria, como asambleas y tareas de partido, concitan cada vez menos atención en la franja politizada, que vive actualmente inmersa en las redes sociales como parte de la dinámica de la actual sociedad de la información en la que vivimos.

El fortalecer la formación político-partidaria de los militantes en los partidos políticos apoyará significativamente no sólo a formar y capacitar militantes políticamente preparados para defender sus propuestas respecto a las fuerzas opositoras, asimismo facilitará el contar con tutores mejor entrenados y fortalecerá la formación de nuevos dirigentes y líderes en las organizaciones políticas, facilitará que se mantengan activos y vivos los vínculos con la sociedad que representa para fortalecer la institucionalidad de los partidos políticos como piedra angular de la democracia y de la gobernabilidad en un país.

Actualmente, los medios de comunicación y redes sociales han cobrado tal importancia que sin ellos, los partidos políticos no tendrían presencia en la sociedad actual, es decir prácticamente no existirían; sin embargo las redes sociales son empleadas y usadas para llegar a los ciudadanos, simpatizantes y no simpatizantes que acceden a estos servicios, no obstante, es necesario modernizar e innovar el proceso de formación político-partidaria de los militantes de un partido político, es decir, formar

cívica y políticamente a sus militantes como base de su formación político-partidaria de sus principios rectores, temas no transables, objetivos y su visión de país.

En este contexto, el capítulo I presenta un análisis cuantitativo y cualitativo entorno a la identificación y descripción del problema. El capítulo II aborda el análisis causal del problema priorizando tres causas principales que son contenidos deficientes en la formación político-partidaria, métodos tradicionales en la formación político-partidaria y entorno no favorable a la formación político-partidaria. El capítulo III describe de manera detallada la propuesta del diseño del prototipo el cual incluye el diagrama de funcionamiento del “CyberDemocracia” en un partido político es decir grafica una mirada externa que tendría los miembros del partido; adicionalmente se adjunta el diagrama de procesos internos que necesitaría normar el partido político una vez implementada la plataforma colaborativa virtual “CyberDemocracia” y por último el diagrama de la estructura de datos que soporta el proyecto de innovación tecnológica “CyberDemocracia”. Finalmente, el capítulo IV responde a las preguntas respecto al análisis de deseabilidad, factibilidad y viabilidad.

Finalmente, el presente proyecto de investigación fusiona y hace converger los postulados que han sido sostenidos y argumentados por otros científicos sociales y políticos en el tiempo y que en forma suscita se describe como “...la formación político-partidaria genera un relato común y masificado de la militancia generando institucionalidad en los partidos políticos...” (Mainwaring & Torcal, 2005, Espinoza & Madrid, 2010, Palumbo, 2015). Por consiguiente, el fortalecimiento de la formación político-partidaria generara un relato común, cohesionado y masificado de la militancia coadyuvando a fortalecer la institucionalidad de los partidos políticos.

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

4.1. Tema de interés

El contenido del tema de interés se adjunta en el **Anexo 1** de acuerdo con la Guía de Innovación.

4.2. Cadena de valor de las intervenciones asociadas al tema de interés

El gráfico que se adjunta en el **Anexo 2**, representa cómo se viene dando actualmente el proceso de formación político-partidaria de los partidos políticos en el Perú aproximadamente durante las últimas dos (02) décadas:

Insumo

- ✓ Militantes, simpatizantes, miembros directivos del partido
- ✓ Recursos económicos
- ✓ Recursos logísticos
- ✓ Documentos normativos y legales
- ✓ Documentos partidarios
- ✓ Docentes directivos del partido

Proceso

En general, el proceso mismo de formación político-partidaria se viene dando en los partidos en forma muy incipiente y en el caso de partidos históricos, como APRA, AP, PPC e IU, se realiza con muchas limitaciones y escasa visión partidaria, siendo el debate político muy pobre en las últimas décadas, lo cual genera que no haya suficiente cohesión partidaria entre sus miembros y militantes.

Los contenidos muchas veces están desfasados y desconectados respecto a los debates no sólo de la coyuntura política del momento sino también de la situación socioeconómica de la población, de las demandas de los órganos de la sociedad civil y de las políticas globales. Asimismo, los contenidos generalmente no se encuentran coordinados con la academia ni tampoco utilizan con frecuencia sus contenidos con base científica vigente. Todo ello favorece un contenido desfasado generalmente tanto de la realidad como de la academia.

De acuerdo a los resultados de levantamiento de información a través de la observación, las técnicas pedagógicas son casi siempre tradicionales, con

frecuencia se mantiene un discurso sesgado; como un caso ejemplo, existe la tendencia a realizar conferencias magistrales donde prima la retórica en un escenario significativamente del tipo monólogo donde muchas veces no tiene conexiones con la ciencia e ideología política del partido, lo cual no facilita la interacción y la comunicación entre el que hace uso de la palabra con los que escuchan.

Según Miguel Zabalza (2011), la didáctica y los didactas del siglo XXI pertenecientes a todas las disciplinas del arco académico, se ven abocados a enfrentar una constante avalancha de datos, instrumentos, técnicas, tecnologías y conclusiones sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que es necesario se genere estrategias y formas de acción posible para mejorar cualitativamente dichos procesos a fin de desarrollar un cuerpo sistemático que sea capaz de incidir en el quehacer docente dondequiera que éste se lleve a cabo.

El trabajo partidario de sus militantes se realiza durante la campaña electoral hasta que se celebran las elecciones generales; posteriormente a ello se no sólo se reduce la vida partidaria de los miembros del partido sino también se rompe el vínculo con la población e incluso con las organizaciones políticas con las que en algún momento formaron alianzas políticas posteriormente, tras la derrota, se anulan y/o se cancelan.

De otro lado, las reuniones partidarias, seminarios, charlas informativas que también forman parte de la vida partidaria del militante casi siempre se realizan de manera presencial sin hacer uso de las tecnologías de información y de comunicaciones, lo que podría facilitar el trabajo colaborativo y de coordinación entre los integrantes de una organización política además que significa ahorro en costos y en tiempo con respecto al desplazamiento físico que se realizaría para asistir a reuniones presenciales.

Existe un debilitamiento del contenido de la formación política en los partidos y muchas veces con ausencia de la Academia, el JNE; los cuales podrían apoyar significativamente a reforzar los contenidos de los cursos y talleres de debate político que podría llevarse al interior del partido político como, por ejemplo: Curso básico del militante, Gobernabilidad, Democracia, Constitución Política del Perú, Historia de los pueblos de América Latina, Historia política del Perú, además de la

realización de talleres de debate político que tanta falta actualmente en los partidos políticos.

De otro lado, también existe un marcado debilitamiento en la formación de escuela de cuadros sobre todo, en los partidos políticos más antiguos como es el caso del APRA, Acción Popular, entre otros, es decir, formar a los tutores y formadores de los nuevos militantes y dirigentes que ingresen al partido, proceso que en el tiempo debe generar cada cierto período de tiempo un nuevo círculo de tutores que fortalecerán no sólo la formación política del militante sino también la vida partidaria de sus integrantes.

Al respecto, en el caso del APRA en su página web expresan de manera explícita la necesidad de contar con una Escuela de dirigentes como parte de la estrategia para para refundar y modernizar el APRA; en forma análoga el Partido Morado como partido recientemente creado cuenta con una Secretaría Nacional de Formación de Talento recién constituida y publicada en su página web; lo cual evidencia una preocupación y una necesidad de recuperar y fortalecer la formación política de los miembros del partido.

Productos

- ✓ Militantes con escasa formación política
- ✓ Militantes con escasa vida partidaria
- ✓ Partidos poco programáticos
- ✓ Militantes con volatilidad política
- ✓ Partidos con estructuras organizacionales débiles
- ✓ Dirigencias partidarias free riders
- ✓ Reducido número de bases desplegadas por los partidos políticos

Resultados

Estos procesos traen como resultado una débil institucionalidad en los partidos políticos, crisis de representación, fragmentación de partidos, incremento del transfuguismo; lo cual finalmente tiene impacto negativo en la sociedad, siendo el Poder Judicial, el Congreso y los Partidos políticos percibidos como las instituciones más corruptas en nuestro país con 48%, 45% y 25% de percepción de corrupción respectivamente (Proética, 2017). Según el barómetro de las Américas respecto a la cultura política de democracia, estudio realizado en el

2018, el Perú se encuentra en la posición 29 de 29 países con respecto a la percepción de confianza en los partidos políticos con 9,3%.

4.3. Identificación y selección del problema

a. Descripción del problema

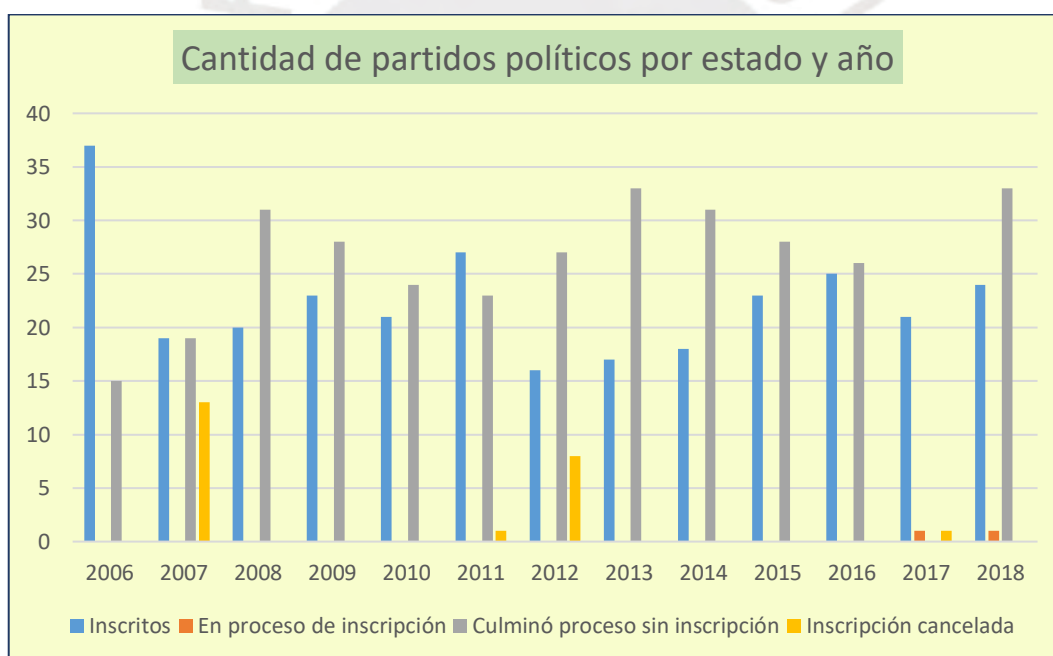
- 1) De acuerdo con la información arrojada por el Portal web INFOB – Observatorio de gobernabilidad del JNE (2019), existen actualmente veinticuatro (24) partidos políticos a nivel nacional. Lo cual indica, que, a pesar de la precariedad de los partidos, en las últimas dos (02) décadas, la recolección de firmas no ha sido un obstáculo, pues han logrado su inscripción más de veinte (20) partidos políticos a nivel nacional. Al respecto, es información pública los delitos de falsedad de información debido a la obtención de firmas de manera fraudulenta, siendo en la mayoría de los casos firmas falsificadas; por lo que se puede argumentar que a mayor número de firmas requeridas entonces mayor probabilidad no sólo de falsificación de firmas como una de las formas de corrupción sino también de una escasa participación política de los militantes de los partidos respecto a la sociedad.

Una evidencia actual de ello, es que más de mil personas han reportado que datos y firmas suyos fueron usados por ejemplo por el partido político Podemos Perú, de José Luna Gálvez, en sus planillones, en lo que sería una presunta falsificación de firmas (ONPE, 2018). Al respecto, en la página web de América Televisión se implementó un buscador en donde cualquier persona puede colocar sus datos y verificar si aparece como adherente del partido de José Luna Gálvez. En cuestión de horas de haberse hecho pública tal información, más de 1200 personas han escrito para denunciar que sus datos y firmas han sido falsificados. Con fecha 28 de setiembre 2018, la Unidad de Investigación de los referidos medios denunció la falsificación de datos y firmas de políticos, chefs, periodistas y futbolistas que se veían sorprendidos y ofendidos. (Unidad de investigación de América, 2018)

- 2) Según la información de acceso público del Jurado Nacional de Elecciones respecto a organizaciones políticas a nivel nacional; del 2006 al 2018, se han inscrito las siguientes cantidades de partidos políticos de acuerdo con el cuadro siguiente:

Cantidad de partidos políticos por estado y año (2006 - 2018)

Cantidad de partidos políticos	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Inscritos	37	19	20	23	21	27	16	17	18	23	25	21	24
En proceso de inscripción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Culminó proceso sin inscripción	15	19	31	28	24	23	27	33	31	28	26	0	33
Inscripción cancelada	0	13	0	0	0	1	8	0	0	0	0	1	0
Fuente: JNE, 2019. Elaboración propia.													

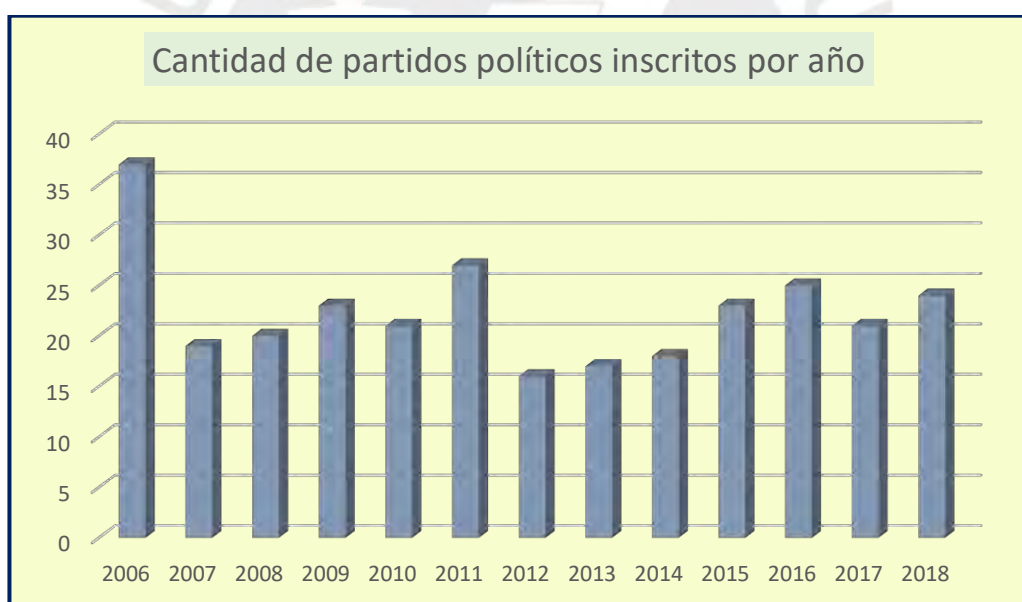


Elaboración propia en base a JNE, 2019.

De acuerdo con la información publicada en el portal del JNE, respecto a partidos políticos desde el año 2006 al 2018 ha habido tres importantes eventos de cancelación de inscripción partidaria en los años 2007, 2012 y 2018. Estos tres momentos tienen en común que la cancelación de inscripción se dio después de haberse realizado las elecciones generales en el 2006, 2011 y 2016 respectivamente. Este escenario evidencia un significativo debilitamiento de los partidos políticos, lo cual se hace más marcado al año siguiente de haberse

realizado las elecciones generales. Cabe mencionar, que la cancelación de la inscripción de los partidos es acumulativa en el tiempo. De acuerdo a los datos arrojados por el JNE durante el período 2006 al 2018, se puede evidenciar que el número de agrupaciones políticas que iniciaron el proceso de inscripción, pero que no lo lograron durante el período de dos (02) años (una vez comprado el kit electoral) es parejo respecto a los partidos políticos inscritos en ese período; no obstante en algunos casos superaron en cantidad a los partidos políticos inscritos, es decir, que para un período de dos (02) años hubieron organizaciones políticas que no lograron su inscripción en el ROP, esta figura cobró notoriedad en el año 2008, luego en los años 2012, 2013 y 2014 justamente previamente a las elecciones generales del año 2016; con lo cual se puede sostener que en promedio en cada año aproximadamente trece (13) organizaciones políticas culminaron el proceso de obtención de firmas sin lograr la inscripción ante la ONPE.

Cantidad de partidos políticos inscritos por año (2006 – 2018):



Fuente: JNE, 2019. Elaboración propia

Respecto a la cantidad de partidos políticos refleja un esfuerzo importante de las agrupaciones políticas por lograr la inscripción a fin de participar en los procesos de las elecciones generales tal como se puede apreciar en el gráfico de barras. Estos incrementos de partidos políticos inscritos entre el 2006 a la fecha también presenta tres (03) momentos importantes que son: en el 2006, 2011 y 2016 que justamente son los años en los que se realizaron las elecciones generales en nuestro país. Estos tres (03) momentos de los partidos políticos presentan un

significativo crecimiento respecto a la cantidad de partidos políticos inscritos, para poder participar de la contienda de elecciones generales en los años respectivos. En el 2006, hubo treinta y siete (37) partidos políticos inscritos formalmente mientras que, en el 2018, lograron su inscripción veinticuatro (24) partidos políticos.

Cabe mencionar, que, del total de partidos inscritos para las elecciones generales de los años 2006, 2011 y 2016 se formaron alianzas electorales a fin de presentarse a la contienda electoral con mayores posibilidades de éxito, quedando: 2006 con 24 partidos políticos / alianzas electorales; 2011 con 10 partidos políticos / alianzas electorales y en el 2016 con 18 partidos políticos / alianzas electorales; los cuales, al término del proceso electoral disolvieron su alianza (JNE, 2018). Al respecto, se puede evidenciar que las alianzas políticas no se dan por cuestiones doctrinarias ni ideológicas ni tampoco son de carácter programático; sino por una cuestión de supervivencia de los partidos políticos y lógicamente a fin de no perder su inscripción electoral, tenemos el caso que llamó poderosamente la atención de la ciudadanía cuando el APRA celebró su alianza electoral con el PPC de cara a las elecciones generales 2016, siendo ambos rivales políticos en el tiempo y que frente a su fracaso electoral y político disolvieron rápidamente su alianza.

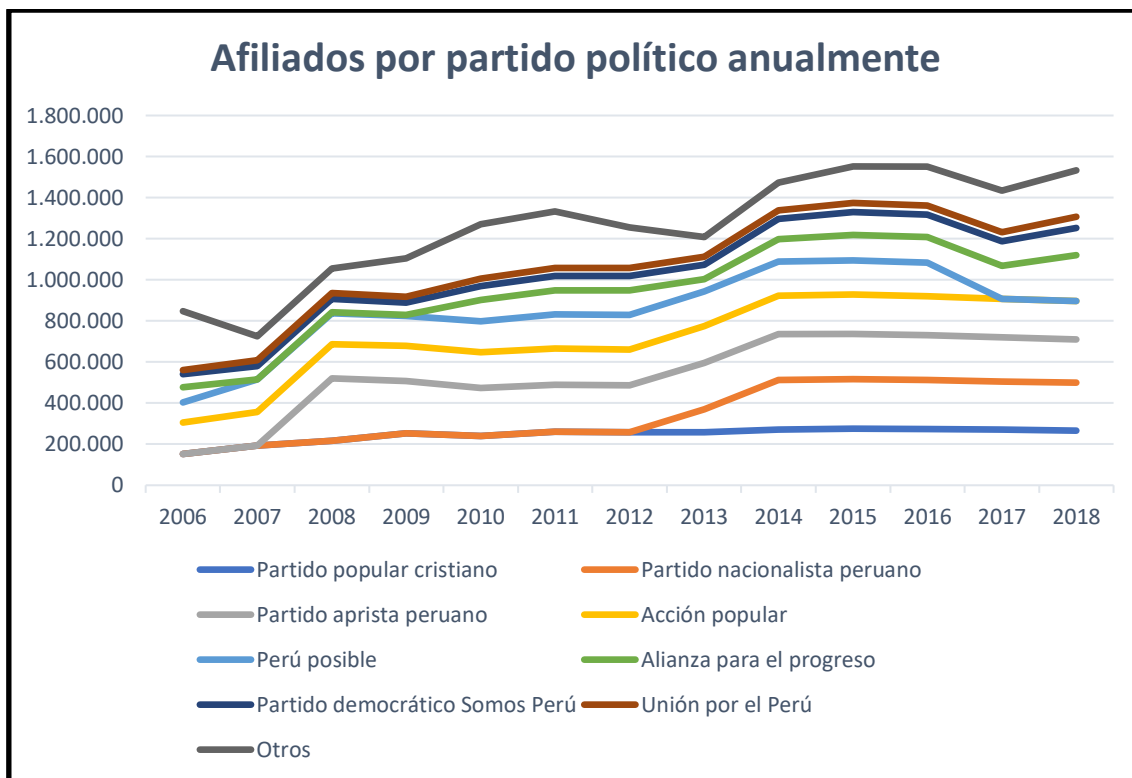
Adicionalmente no existe información base disponible respecto a información histórica respecto a la formación política de los militantes por partido político. Más bien, algunos partidos preservan manuales antiguos de doctrina y organización de sus respectivos partidos, pero que no brindan un valor real como dato histórico a fin de contar con una línea de base con respecto a la formación política que han recibido los militantes de cada partido político. Al respecto, Haya de la Torre, en su última entrevista (concedida a Alfredo Barnechea), consultado por las alianzas del APRA, a partir de 1956, señaló: “...Nosotros hemos sido un partido muy perseguido, un partido muy asediado y nosotros queríamos, en un momento casi desesperado, buscar quien nos ayudara o quién nos entendiera. El problema en el Perú es que no hay entendimiento político, porque **no hay educación política**. Es un problema de ignorancia, es un problema de incomprensión por falta de capacidad y preparación...”; estas palabras evidencian dos (02) aspectos cruciales:

- a) Falta de formación política de los militantes de los partidos políticos con la finalidad de que estén preparados y en la capacidad de fomentar un entendimiento político, consenso, conciliación y buenas prácticas internamente en el partido dentro del contexto de democracia y libertad de expresión.
 - b) La mayoría de las organizaciones políticas finalmente realizan pactos como último recurso de supervivencia con sus rivales políticos antes que perder su existencia y vigencia política, sin importar los vínculos doctrinarios, ideológicos políticos que sostuvieron en su vida partidaria por mucho tiempo y lo que es peor aún sin sopesar el costo político futuro de esas decisiones políticas respecto al grado de confianza de la sociedad.
- 3) Según la información de acceso público del Jurado Nacional de Elecciones respecto a organizaciones políticas; del 2006 al 2018, la cantidad de afiliados por partido político en el período de tiempo indicado se muestran en el cuadro siguiente:

Cantidad de afiliados por partido político por estado y año (2006 - 2018)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Partido popular cristiano	152.290	194.063	216.626	253.616	240.870	260.486	258.589	256.873	270.045	275.470	273.251	270.247	266.822
Partido nacionalista peruano								113.690	243.538	241.035	238.204	234.753	231.877
Partido aprista peruano			302.952	253.616	233.246	229.820	227.116	224.663	222.207	220.078	217.883	215.042	212.088
Acción popular	153.052	163.135	165.997	172.242	174.404	176.352	175.776	178.342	187.040	191.963	190.343	188.316	186.156
Perú posible	97.843	158.012	150.678	144.838	149.087	165.771	168.039	168.915	167.211	165.946	164.640		
Alianza para el progreso	73.816		6.135	4.632	104.086	115.770	117.949	59.646	107.852	123.979	123.332	159.876	222.555
Partido democrático Somos Perú	63.706	63.553	64.640	60.925	67.884	71.096	72.497	72.013	97.680	111.363	110.700	119.456	132.065
Unión por el Perú	20.015	28.861	28.725	28.535	37.154	37.782	37.550	37.266	42.789	44.407	44.146	43.607	54.996
Otros	285.997	117.545	118.407	185.740	263.372	276.366	196.835	97.935	133.776	177.805	187.622	203.443	225.863
Total de afiliados por año	846.719	725.169	1.054.160	1.104.144	1.270.103	1.333.443	1.254.351	1.209.343	1.472.138	1.552.046	1.550.121	1.434.740	1.532.422

Fuente: JNE. Elaboración propia, 2019.



Fuente: JNE, 2019. Elaboración propia.

En referencia a la información publicada respecto a la cantidad de afiliados es importante señalar que los partidos que representa mayor cantidad de afiliados en el período del 2006 al 2012 son: Partido Aprista Peruano, el Partido Popular Cristiano, Acción Popular y Perú Posible. A partir del 2013 al 2016, aparece en escenario el Partido Nacionalista del Perú, llegándose a ubicar en el 2016 entre el PPC y el APRA respecto a la cantidad de afiliados en su partido, evidenciándose una participación política importante en esa agrupación debido a que llegó a codearse con los partidos políticos consolidados en el tiempo y de historia política en el Perú. También, se evidencia que en promedio el número de afiliados por año en el período del 2006 al 2016 es de 1'215.191 peruanos afiliados a un partido político que representa aproximadamente el 3.79% del total de la población que supera poco más de 32 millones de habitantes. Este porcentaje es muy reducido ya que no representan ni siquiera la octava parte de la población, evidenciando una deficiente formación y organización partidaria de los partidos políticos para fortalecer su institucionalidad y revertir o mitigar la crisis de representatividad por la que vienen atravesando desde hace aproximadamente dos (02) décadas.

4) Creación y cancelación de organizaciones políticas nacionales entre los años 2006 al 2018:

	2006	2007	2011	2012	2016	2017	2018
Total de afiliados por año	846.719	725.169	1.333.443	1.254.351	1.550.121	1.434.740	1.532.422
Partidos inscritos	37	19	27	16	25	21	24
Partidos cancelados	0	13	1	8	0	1	0

Fuente: JNE, 2019. Elaboración propia

De acuerdo con la información analizada en el cuadro superior, se puede argumentar que el grado de fragmentación de nuestro sistema político es muy alto, llegando a tener treinta y siete (37) partidos políticos inscritos en el 2006 a tener veinticuatro (24) partidos políticos inscritos en el 2018, lo cual sigue siendo aún considerada una cantidad significativa de partidos políticos para un país. Adicionalmente, se evidencia que existen dos (02) períodos importantes en los que una cantidad significativa de partidos cancelan su inscripción justamente al año siguiente en promedio de haberse realizado las elecciones generales. En el año 2007 se cancelaron trece (13) partidos y en el año 2012 se cancelaron ocho (08) partidos luego de las elecciones generales del 2006 y 2011 respectivamente.

De otro lado, los datos que arroja el portal del JNE en los años donde se ha realizado el proceso de elecciones generales, se evidencia que ha existido la capacidad suficiente para lograr la inscripción de los partidos políticos como es el caso en el año 2006, 2011 y 2016; no obstante, al año siguiente o al siguiente año consecutivo se cancelaron una cantidad significativa de partidos políticos; se aprecia 13 y 8 partidos cancelados en el 2007 y 2012 respectivamente. Cabe la siguiente pregunta: *¿Cuántos partidos se cancelarán luego de las próximas elecciones generales en el 2021 cuando ya entre en vigencia la reforma política?*

Ello evidencia que las organizaciones políticas no han construido una militancia solida ni tampoco una vida partidaria al interior del partido. Muy por el contrario, estos datos reflejan que la militancia ha sido débil y con escasa vida partidaria. Actualmente, los partidos políticos generalmente comercializan los cupos para ingresar ya sea por motivos clientelares, por acceder a una tienda política como

medio para postularse a una curul o porque se encuentra de moda; generando una débil institucionalidad y crisis de representatividad de los partidos políticos.

4.4. Redacción formal del problema

a. Definición del problema

El problema analizado es la cantidad y la calidad de la formación político-partidaria en el Perú en las últimas dos décadas. Ello ha debilitado la militancia, lo que no ha permitido fortalecer la institucionalidad de los partidos políticos.

Los partidos en las décadas del 70, 80 y hasta hoy han sufrido un proceso de transformación hacia un modelo de captación de electores y simpatizantes a través de estrategias de clientelismo y del uso de redes sociales para ampliar su capacidad de convocatoria; no obstante, éstos nuevos métodos no han logrado consolidar a los partidos políticos como organizaciones sólidas donde se practique efectivamente los principios de la democracia. Una de las razones es que se ha dejado de lado la formación política de los militantes y la vida partidaria de sus integrantes; lo que afecta significativamente la cohesión partidaria y el espíritu de cuerpo de una organización política.

b. Formulación del problema

Formación político-partidaria escasa e ineficaz en los militantes de partidos políticos entre los años 2006 y 2018.

4.5. Marco conceptual del problema

a. Partidos Políticos

“Grupo político que presenta a elecciones y es capaz de colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos” (Sartori, 1976). Los partidos, en definitiva, son organizaciones sin cuya mediación entre el Estado y un “pueblo amorfo” no es posible, actualizar en nuestros días los principios democráticos. Se puede afirmar que los partidos son instituciones fundamentalmente para el desarrollo del sistema democrático contemporáneo (Oñate P., 2008). Los partidos políticos son a un tiempo burocracias que

demandan la continuidad de la organización y la estabilidad de las propias jerarquías internas, y asociaciones voluntarias, que deben contar con, por lo menos, un cierto grado de participación no obligada, y que, por tanto, deben distribuir simultáneamente tantos incentivos selectivos como colectivos (Panebianco A., 2009).

b. Tipologías de partidos

La mayoría de los autores que han escrito sobre los partidos han elaborado su propia clasificación y han tenido en cuenta elementos tan diversos como la ideología, el ámbito de actuación, régimen jurídico, organización interna, etc. Las dos tipologías que han influido más desde la perspectiva de la ciencia política son la de Maurice Duverger y la de Stein Rokkan.

Para M. Duverger (1981) enfatizó la clasificación de partidos políticos sobre la base de su organización: partidos de masas y partidos de cuadros o de notables. Según Duverger (1961): “la calidad predomina, sobre todo, vastedad del prestigio, habilidad de la técnica, importancia de la riqueza. Lo que los partidos de masas obtienen por el número, los partidos de cuadros lo obtienen por medio de la calidad”.

A esta distinción efectuada por Duverger (1981) sería necesario añadir un nuevo tipo de partido político, definido por Otto Kirchheimer (1966) como “Partido atrapado”. Según F. Raniolo (2013): “el partido electoral considera a la organización como un costo más que como un recurso, mientras los mismos aparatos burocráticos son vistos como un freno a la innovación. El partido electoral, más que construir estructuras sólidas y arraigadas, aspira a realizarlas ligeras e intermitentes, aunque esto no quiere decir que este tipo de partido esté totalmente desinteresado por los afiliados”.

De otro lado, surge la propuesta por S. M. Lipset & S. Rokkan (1967) en la que proponen cuatro ejes o clivajes sociales desde la perspectiva de intereses políticos por grupos sociales: El clivaje entro-periferia, el clivaje religioso, el clivaje campo-ciudad, el clivaje trabajadores-empresarios. Salvador Aguilar (2008) propone “un clivaje interétnico fundamentado en los conflictos, muy variados, que tiene su raíz en los flujos migratorios y las relaciones interétnicas propias del desarrollo del capitalismo (sean desencadenados por

la nueva economía global reciente o los productos con anterioridad pero que son datos fijos que acompañan al desarrollo económico)”

En este contexto, en el Perú luego de la ola de corrupción puesto al descubierto desde la caída del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (2018), se han hecho público grupos o movimientos sociales que desde aproximadamente el año 2000, buscan instaurar y recuperar la cosmovisión andina de nuestra cultura inca milenaria aplicado al siglo XXI, considerando aspectos de la globalización, industrialización pero que apuestan por un nuevo modelo de vida. Podemos decir, finalmente, que las tipologías de los partidos políticos se generan acorde a aspectos sociales, económicos y culturales de las naciones que conforman un Estado, sin dejar de mencionar que el Perú siendo plurinacional tiene por delante aún muchos aspectos que armonizar entre las muchas culturas y etnias que conforman los pueblos del Perú.

c. Formación política del militante

La formación política abarca diversos campos de la vida del militante, incluyendo desde la teoría y doctrina de los partidos hasta aspectos prácticos vinculados con técnicas de liderazgo (Espinoza & Madrid, 2010). Asimismo, para una formación política adecuada se debe tener en cuenta el nivel educativo de los militantes del partido político, así como otros aspectos de carácter social, cultural, económico y público, a fin de categorizar o agrupar los perfiles de usuario de quienes participarán en el proceso de formación político-partidaria.

Para E. Tapia (1984): “Tres son las grandes tareas que deben cumplir los partidos políticos: organización, capacitación política y acción política”. Al respecto, la capacitación política desde los inicios de los partidos políticos ha formado parte de sus actividades y funciones más importantes, manteniéndose hasta ahora vigente, no obstante, los métodos tradicionales de formación política de las décadas del 70, 80 a la fecha no han logrado dar un giro acorde a la globalización del siglo XXI y al crecimiento exponencial del uso de redes sociales en internet, por lo que es necesario no solo innovar los métodos de formación política sino también actualizar y/o elaborar normativa acorde a las exigencias de la sociedad actual.

Según M. Palumbo (2015), “la Formación Política contribuye a generar un relato común y masificado en la militancia acerca de los modos de pensar y practicar la política (en sentido general) bajo determinados lineamientos político-ideológicos. Desde allí, se forjan mayores grados de integralidad, organicidad e identidad que luego tendrían que traducirse en la discusión en los territorios frente al arco de actores que representan la política institucionalizada y en la interacción con los vecinos y familiares a quienes se debe acercar a la Organización”. Al respecto, se puede afirmar que la formación política de los militantes de una organización política es la base fundamental para desarrollar el sentido de pertenencia hacia el partido y fortalecer la ideología política.

Para R.G. Lobatón-Patiño (2016): “La formación política requiere aprendices capaces, que conozcan, juzguen e influyan la realidad sociopolítica. La competencia del juicio político y la competencia de la acción política de las ciudadanas y ciudadanos representan una condición para el funcionamiento y la permanencia del sistema democrático”. En este contexto, se puede afirmar que el ciudadano de a pie debe tener un juicio político propio basado no sólo en el conocimiento de la realidad sociopolítica, económica, cultural y tecnológica en la que se desarrolla sino también en la conciencia plena de la historia política que se ha desarrollado su país a fin de fortalecer su espíritu cívico-patriótico y su formación política de manera que permita garantizar la sostenibilidad de un sistema político democrático.

d. Institucionalización de los partidos políticos

En los países en desarrollo, los vínculos entre los partidos políticos y la sociedad son mucho menos ideológicas y programáticas; luego estas débiles conexiones programáticas e ideológicas entre votantes y partidos son parte clave del débil arraigamiento de los partidos políticos en la sociedad. Según S. Mainwaring & M. Torcal (2005), “Primero, la débil institucionalización introduce un grado más alto de incertidumbre en lo que respecta a las consecuencias electorales. Los cambios del apoyo electoral entre partidos es mayor, la barrera y coste de entrada de nuevos partidos mucho más baja y la probabilidad de que los políticos personalistas antisistema puedan convertirse en jefes de gobierno mucho mayor. Segundo, la débil institucionalización es adversa al funcionamiento correcto de los mecanismos de control y mandato electoral necesarios en las democracias representativas”. En este contexto,

el presente proyecto de investigación plantea la siguiente correlación de elementos: La escasa formación política de los militantes genera debilidad ideológica y por consiguiente una débil institucionalidad de los partidos políticos generando finalmente una crisis de representatividad de los partidos políticos.

e. **Participación digital en los partidos políticos**

Según J. Sánchez (2014): “La acción política ve alterados sus rasgos habituales con el desarrollo tecnológico. La crisis de representatividad expresada en términos de desafección política demanda la necesidad de unas estructuras partidistas más abiertas a la ciudadanía, con iniciativas de transparencia en su gestión cotidiana y que fomenten formas más amplias de participación interna”. En este marco, recordemos la iniciativa del JNE en el año 2012 cuando lanzó su módulo de formación política como parte de su estrategia de voto informado durante época electoral en nuestro país, en la que buscaba brindar información y conocimiento a los militantes y personas interesadas en conocer el funcionamiento y organización de partidos políticos de forma no sólo presencial sino también semi-presencial dando un paso importante hacia la digitalización en la formación política.

Es importante mencionar que muchos autores han acuñado el término “Ciberdemocracia” para explicar el rol de las tecnologías de información y de comunicaciones en el campo político, no obstante, para algunos especialistas este escenario es una utopía política, sin embargo, dada las circunstancias que venimos atravesando actualmente por el COVID-19¹ las organizaciones y grupos políticos hacen uso de herramientas de video conferencia para realizar desde reuniones partidarias, realizar plenarios, seminarios, debates políticos hasta tomar decisiones en el Congreso de la República. En este contexto, para E. Díaz (2009): “al menos tres de los cuatro segmentos esenciales conformadores del sistema democrático por excelencia pueden ser desarrollados significativamente por Internet: la obtención de información, el debate o la deliberación y la acción política, debiendo la faceta de la emisión del voto, conservar formatos todavía clásicos por mayor seguridad”

¹ La pandemia del COVID-19 inició a fines del 2019 en China ¿hasta cuándo? Según los expertos, fecha probable de término 2021 para países ricos y 2022 para países pobres o en desarrollo

Finalmente, no es posible dejar de mencionar la brecha tecnológica, generacional y de formación académica que tenemos en los militantes de partidos políticos en nuestro país, constituyéndose en uno de los retos más importantes a fin de lograr no sólo democratizar el uso y acceso de las tecnologías de información y comunicaciones en la vida partidaria de los militantes, sino también de proponer planes de formación política acorde al perfil del militante.

4.6. Arquitectura del problema

Ver **Anexo 3**. Matriz de consistencia.

Las técnicas de trabajo serán tres:

- ✓ Amplia revisión bibliográfica, tendiente a estudiar en forma comparada experiencias de digitalización partidaria.
- ✓ Evaluación y análisis de información publicada respecto a los partidos políticos nacionales a partir del año 2006 al año 2018 publicada en la página oficial de ONPE, JNE, INEI e INFOGOB. Asimismo, recopilación de datos estructurados como son encuestas oficiales realizadas por organizaciones como: Proética, Barómetro de las Américas, INEI, ONPE, IPSOS, GFK, entre otras firmas reconocidas en el medio.
- ✓ Entrevistas a informantes claves, en este caso a quince (15) participantes y/o informantes de los partidos políticos en Perú. Las entrevistas y/o cuestionarios se realizarán a militantes y/o integrantes de dos (02) partidos políticos, los cuales serán seleccionados bajos los siguientes posibles criterios de selección:
 - Partidos políticos con mayor presencia en nuestro país
 - Partidos políticos con ideología política contraria.
 - Partidos políticos emergentes o nuevos.

De igual modo y dentro de los dos grupos de militantes se tendrá en cuenta el tiempo de militancia que lleva en el partido, género y edad.

La técnica de recopilación de información principal son el cuestionario y la entrevista por la facilidad de adaptarse al logro del objetivo de la investigación.

Investigar cuantitativa y cualitativamente a los participantes y/o militantes de la muestra mediante el cuestionario de una encuesta y la guía de entrevista según corresponda, proporciona un abanico de formas de obtención de información incluyendo la técnica de la observación como valor agregado debido a que se puede acceder a los procesos y las dinámicas organizaciones internas de los partidos políticos.

Plan de trabajo propuesto para el proyecto de investigación:

NRO.	ACTIVIDAD	PERIODO DE TIEMPO		
		Ciclo 2018 II	Ciclo 2019 I	Ciclo 2019 II
1	Elaboración del plan de proyecto	X	X	
2	Revisión y aprobación del asesor de tesis		X	
3	Registro del plan de proyecto de investigación en la intranet PUCP		X	
4	Recopilación de información bibliográfica	X	X	X
5	Diseño de las guías de entrevista		X	X
6	Realización de la entrevista		X	X
7	Procesamiento de la información recopilada	X	X	X
8	Desarrollo del capítulo I: Problema	X	X	
9	Evaluación y revisión del capítulo I	X	X	
10	Desarrollo del capítulo II: Análisis causal		X	
11	Evaluación y revisión del capítulo II		X	
12	Desarrollo del capítulo III: Diseño de solución propuesta			X
13	Desarrollo del capítulo IV: Factibilidad y Viabilidad			X
14	Evaluación y revisión del capítulo III y IV			X
15	Revisión y aprobación del primer borrador del proyecto de investigación			X
16	Sustentación preliminar del trabajo frente al jurado evaluador			X

Fuente: Elaboración propia, 2020.

4.7. Marco institucional y normativo del problema

Frente al reto de recuperar la institucionalidad de los partidos políticos en el Perú, el Estado ha venido realizando y gestionando la aprobación de las siguientes leyes, normas y reglamentos que se citan a continuación. Se adjunto tabla resumen respecto al marco normativo e institucional (Ver **Anexo 4**):

- a. La primera modificación a la ley de partidos políticos fue dada por la ley N° 285881, ley que establece normas que regirán para las elecciones generales del año 2006. Ley 285881 del 20 julio del 2005; la cual modificó los artículos: 4, 15, 17 y 22 de la Ley de Partidos Políticos. La importancia de esta modificación básicamente radica en las alianzas de los partidos respecto a que los partidos y movimientos políticos que integren una alianza no pueden presentar, en un proceso electoral, una lista de candidatos distinta de la patrocinada por ésta en la misma jurisdicción.

- b. La siguiente importante modificación a la ley de partidos políticos fue la que corresponde a la modificación aprobada por el artículo único de la Ley N° 29490 del 25 de diciembre del 2009. Ley que modifica la Ley de Partidos Políticos. Cabe señalar que citada reforma entró en vigencia al término de los comicios electorales del año 2011. El objeto de esta ley fue modificar los artículos: 5°, 8°, 13°, 17°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 30°, 31°, 34°, 35° y 36° de la mencionada ley. Al respecto, la Ley 29490 que modificó la Ley de partidos políticos permitió elevar la valla de acceso a la conformación de partidos políticos, así como del cumplimiento de requisitos mucho más exigentes para lograr la inscripción del partido:
- El contar con una relación de adherentes en número no menor del tres por ciento (3%) de los ciudadanos que sufragaron en las últimas elecciones de carácter nacional con la firma y el número de documentos nacional de identidad (DNI) de cada uno de éstos.
 - Que las organizaciones políticas cuenten con un plazo de dos años, contados a partir de la adquisición de formularios, para la recolección de firmas de adherentes y la presentación de la solicitud de inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones.
 - Incluyó en el Título V: Democracia interna; un acápite respecto a la elección de autoridades y candidatos de los partidos políticos y movimientos, los cuales deberán regirse por las normas de una democracia interna de acuerdo a la Ley 29490; así como al estatuto y reglamento electoral de la agrupación política. Asimismo, dispuso la conformación de un órgano electoral central que tendrá a su cargo a su cargo la realización de todas las etapas de los procesos electorales del partido. Finalmente, los procesos electorales organizados por los partidos políticos y movimientos podrán contar con el apoyo y asistencia técnica de la ONPE.
- c. La Ley N° 29490 del 25 de diciembre del 2009. Ley que modifica la Ley de Partidos Políticos, en su artículo 30.- regula el financiamiento privado para los partidos, los movimientos de alcance regional o departamental y las organizaciones políticas de alcance provincial y distrital.

- d. Proyecto de Ley N° 1315/2016-PE del 26 de abril del 2017, el cual elevado por el gabinete Zavala a la presidente del Congreso a la Señora Luz Salgado Rubianes mediante Oficio Nro. 130-2017-PR: “a fin de someter a consideración del Congreso de la República el Proyecto de Ley que dicta medidas para asegurar la transparencia en el Financiamiento de las Organizaciones Políticas y su Fortalecimiento Institucional y otras disposiciones electorales. La propuesta tiene por finalidad transparentar las actividades de las organizaciones políticas, facilitando su fiscalización y el control por parte tanto de las autoridades como de la sociedad civil, de manera que se mejore la representatividad de los partidos políticos y se afirme la institucionalidad y gobernabilidad democrática del país”.
- e. Actualmente, se acaba de realizar el Referéndum 2018, donde se ha aprobado la reforma constitucional que regula el financiamiento de organizaciones políticas, donde se obtuvo un SI con un 79.81% del total de la población de electores (ONPE, 2018).

Respecto al marco normativo vinculado al problema se enuncia lo siguiente:

- Si bien el Título I Definiciones Generales, en su artículo 2 de la LOP vigente. - Fines y objetivos de los partidos políticos, menciona como uno de sus objetivos el representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública, sin embargo, desde la fecha en que la presente ley ha sido aprobada a la fecha, los partidos políticos a nivel nacional con vigencia no han llegado a representar verdaderamente el clamor de la población, evidencia de ello, es que los partidos políticos, como ya se ha explicitado anteriormente, se encuentran encabezando la lista de instituciones del Estado, en las menos confía la sociedad (INEI, 2018).
- La ley 28581 del 20 julio del 2005, que modificó la ley de partidos políticos, específicamente en lo referido a las alianzas políticas. Al respecto, si bien formalizar las alianzas políticas, ésta alianza no define bajo qué criterios ideológicos y de principios políticos se puede realizar esta alianza; lo cual facilita que los partidos con poca presencia a nivel nacional o sencillamente con peligro de perder su inscripción por falta de aceptación de la sociedad durante los comicios electorales, puedan hacer uso de estas alianzas para no perder su inscripción en el ROP, lo cual empeora aún más la fragmentación de partidos

políticos, debido a que se refuerza la alianza de partidos políticos por “marca” o “dueños del partido” y no por consenso ideológico, menos programático; que perjudica y contraviene las bases de la democracia y la gobernabilidad.

- Si bien el Título V de la Ley N° 29490 del 25 de diciembre del 2009. Ley que modifica la Ley de Partidos Políticos, ha fortalecido legalmente y normativamente el ejercicio de la democracia al interior de los partidos políticos; ésta practicas no se cumplen de manera general al interior de los partidos políticos y con mayor frecuencia, cuando se elige a quién será la figura del partido, el “caudillo” del partido, es decir, la elección del candidato presidencial es casi automática, ya que ellos mismo se auto proclaman dueños de la marca, tal cual, la tendencia anti partidista “outsiders”; lo cual contraviene y trasgrede de manera total los principios de la democracia. Esta figura se repite tanto para los gobiernos regionales como para los locales.
- La Ley 30414, Ley de Organizaciones Políticas publicado en el diario El Peruano el 17 de enero del 2016, modificó el artículo 2.- Fines y objetivos de los partidos políticos, en la cual incluyó:
 - (e) Realizar **actividades de educación, formación, capacitación**, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas.
- El proyecto de ley 4189 presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso el 10 de abril del 2019 para su aprobación incluye en su propuesta:

"Artículo 29.- Financiamiento público directo

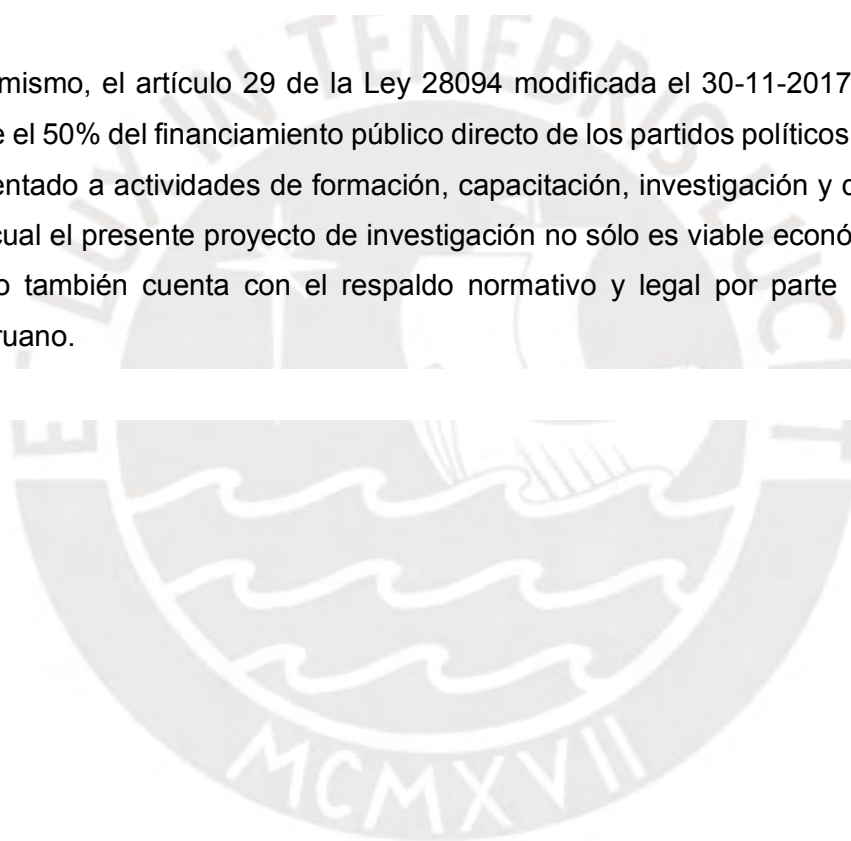
Solo los partidos políticos y alianzas electorales que obtienen representación en el Congreso reciben del Estado financiamiento público directo. Con tal fin, el Estado destinará el equivalente al 0.1 % de la Unidad Impositiva Tributaria por cada voto válido para elegir representantes al Congreso. Dichos fondos se otorgan con cargo al Presupuesto General de la República y son recibidos por los partidos políticos para ser utilizados, durante el quinquenio posterior a la elección, en la realización y difusión de **actividades de formación, capacitación e investigación**, en gastos de funcionamiento ordinario, la adquisición de inmuebles, así como en actividades del proceso electoral”

“En el inciso e) del Artículo 31.- Fuentes de financiamiento prohibidas

Las organizaciones políticas no pueden recibir aportes de ningún tipo provenientes de personas naturales o jurídicas extranjeras sin fines de lucro, excepto cuando los aportes estén exclusivamente destinados a la **formación, capacitación e investigación**”

El citado proyecto de ley 4189, propone brindar cobertura económica a las actividades de formación, capacitación e investigación en los partidos políticos a través de financiamiento público directo e incluso a través de fuentes de financiamiento privado, personas naturales y extranjeras sin fines de lucro, siempre y cuando el dinero sea destinado a actividades de formación, capacitación e investigación.

Asimismo, el artículo 29 de la Ley 28094 modificada el 30-11-2017, establece que el 50% del financiamiento público directo de los partidos políticos deberá ser orientado a actividades de formación, capacitación, investigación y difusión por lo cual el presente proyecto de investigación no sólo es viable económicamente sino también cuenta con el respaldo normativo y legal por parte del Estado Peruano.



CAPÍTULO 2: LAS CAUSAS DEL PROBLEMA

2.1. Marco teórico sobre las causas del problema

En la actualidad los países de Latinoamérica enfrentan una crisis de representación política, la democracia no se reduce a las elecciones, sino involucra una serie de acciones y actores que deben participar en forma constante y uno de esos actores son los partidos políticos, se diría el más importante. Hans Kelsen (1920) afirmaba que *“Solo por ofuscación o dolo puede sostenerse la posibilidad de la democracia sin partidos políticos. La democracia necesaria e inevitablemente requiere un Estado de partidos”*.

Antes de la crisis de representación, el elector se identificaba con un partido político afín a sus ideas y con el que más expectativas le generaba de acuerdo con el programa que publicitaba el partido. María Antonia Martínez (2004) respecto a los partidos políticos de masas sostenía que *“La competición electoral se articulaba en torno a los programas de los partidos políticos y el comportamiento de los electores se entendía como la expresión de una identidad de grupo o clase, forjada en parte por las actividades y discursos de los propios partidos”*

Son muchos los factores que originan una crisis de representación, desde la ineficacia en la formación política partidaria de los militantes que conforman un partido político hasta la percepción de desconfianza de la población hacia los partidos políticos; según el Barómetro de las Américas respecto a la cultura política de democracia, estudio realizado en el 2018, el Perú se encuentra en la posición 29 de 29 países con respecto a la percepción de confianza en los partidos políticos con 9,3%.

Para Alan Nuñez (2017), la crisis de la representación política también radica en la falta de un recambio generacional, las personas están cansadas de que los que gobiernan y ocupen cargos públicos sean los mismos personajes por más de 20 años quienes han perdido credibilidad y confianza de la ciudadanía. Según Valenzuela *“el desprestigio de la política y los políticos es también producto de una incapacidad por parte de la mayoría de los partidos y de sus dirigentes de renovar instituciones, propuestas y prácticas políticas para asegurar una mayor*

democratización interna, dar oportunidades a liderazgos jóvenes y relacionarse mejor con una ciudadanía que encara nuevos desafíos en un mundo globalizado” (Valenzuela, 2012).

Fernando Tuesta (2010) en el estudio que realizó respecto a sistema de partidos políticos en el Perú 1978 – 1995 concluye que: *“En resumen, a nivel del número de partidos, tenemos un sistema de partidos que se inicia con siete, se reduce a cuatro y al hacer crisis se expande a nueve partidos. Es decir, se transita de un multipartidismo a una fragmentación total del sistema de partidos”*. En la actualidad se han inscrito ante el Registro de Organizaciones del Jurado Nacional de Elecciones, 24 partidos políticos (incluye al último partido en lograr su inscripción, el Partido Morado). Hasta el año pasado eran 23 los partidos políticos inscritos, de los cuales 21 presentaron listas de candidatos para la Alcaldía de Lima Metropolitana en las últimas Elecciones Regionales y Municipales del año 2018.

La existencia de las redes sociales como medio de comunicación masiva hacia el electorado, los mecanismos de financiación ilícito en el marco de los escándalos de corrupción que se destaparon en el 2018, generaron entre otros aspectos que las cotizaciones de los adherentes y afiliados fuera menos necesario, reducción de la vida partidaria entre los integrantes del partido asimismo que el contacto entre electores y partidos sea casi nula y que la percepción de desconfianza se haya incrementado tanto en nuestro país.

De otro lado, respecto a la revisión de los Estatutos de los partidos políticos inscritos a la fecha, se advierte que en su mayoría se ha contemplado la participación de los integrantes del partido en actividades de formación política partidaria, profundizando su conocimiento del ideario, doctrina, bases programáticas y planes de gobierno, como es el caso de Acción Popular, mientras que, Alianza Para el Progreso, a la letra de su Estatuto tiene una Escuela de Formación Política y Capacitación a nivel nacional, otros mencionan que los aportes estén destinados a la formación, capacitación e investigación, como es el caso de Avanza País – Partido de Integración Social. Es importante mencionar que no se observa un plan de acción sobre la formación política partidaria de sus militantes ni de donde saldrá el financiamiento para ello, no se establece cómo se desarrollará la capacitación de los integrantes del partido político en las provincias del país.

El reto es lograr que los integrantes de un partido político se interesen por los principios, valores y que comprendan la ideología del partido al que pertenecen a fin de que validen si efectivamente la ideal y visión de país que tienen sincroniza de alguna manera con la ideología del partido. Este hecho generará en los integrantes del partido un sentido de pertenencia y de identificación respecto a la posición ideológica.

El capital político de Hale puede ser dividido en dos categorías: capital ideacional y capital administrativo, es el primero el que forma parte de la formación política partidaria de un militante pues le provee de un “conjunto de ideas y principios, los cuales son útiles para solucionar el problema de elección social dentro del Gobierno, a la vez que ayudan a resolver el problema de acción colectiva electoral, al promover una marca asociada con ciertos principios y valores, los cuales brindan a los políticos una “reputación instantánea”. De esta forma, contar con una clara línea ideológica o programática permite a los políticos distinguirse frente a otros candidatos, preestablecer cuáles serán sus acciones al llegar al Gobierno y facilitar la toma de decisiones entre un conjunto de posibilidades y opciones de política pública” y se obtiene como resultado un vínculo partidario entre el elector y el partido.

Por otro lado, Nunes (2017) concibe 4 dimensiones en los procesos de cambio en la democratización y modernización de los partidos políticos, uno de ellos es, la revisión del esquema ideológico-programático, ese que va a ubicar en el aquí y en el ahora, el “constructo” de cada organización política; el repensar los valores a la luz de las nuevas realidades, ya sea para reafirmarlos o para reencauzarlos, de todo lo que significa rediseñar los marcos programáticos útiles para la competencia electoral pero en especial para la gestión gubernamental, esos que nos evitarán tener un discurso para la elección y otro para la gestión en caliente.

Los partidos políticos deben de reflejar la diversidad de las realidades. La realidad de nuestro país varía de acuerdo con el lugar, costumbres, cultura, tiempo entre otros. En la actualidad la influencia de las nuevas tecnologías en nuestras vidas es algo que no se puede evitar y que no se puede ser ajeno al uso de las mismas, Falck (2010) al respecto precisa que *“Tenemos la necesidad de entender que estas nuevas mega tendencias, que implican cambio demográfico, nuevas costumbres, nuevas condiciones de la naturaleza, nueva*

competencia tecnológica ha propiciado que las nuevas generaciones tengan un nuevo enfoque sobre lo que es el aprendizaje y la comunicación para el aprendizaje". Entonces, la formación política partidaria de los militantes debiera estar acorde a dichos cambios.

El esquema ideológico – programático de cada partido político debe de auto regenerarse y actualizarse de acuerdo con el entorno de la sociedad donde se desarrolla el partido político, así como a las exigencias de las nuevas tecnologías.

Fernando Tuesta (2010) sostiene que *"Los principales problemas que se observan en los partidos políticos son: alto fraccionamiento interno, bajo nivel organizativo, bajo nivel de cohesión interna y disciplina partidaria, distancia entre la representación nacional y provincia, alto personalismo, partidos sin financiamiento público y vulnerable al dinero mal habido"*.

La falta de contenidos de formación política, la escasa vida partidaria, la tendencia de la ruptura de acción colectiva presencial, el crecimiento exponencial de las tecnologías de información las mismas que han revolucionado las formas de sociabilizarse han ocasionado en muchos casos que los integrantes (adherentes y afiliados) que conforman los partidos políticos no hayan logrado una cohesión partidaria significativa que mantenga viva su doctrina ideológica, su espíritu de cuerpo y de pertenencia a la organización política entre los integrantes del partido político.

Es en los partidos en donde se presenta la oferta de candidatos a los electores, se entiende que debiera ser el candidato más idóneo, el que represente al partido político ante la ciudadanía y que cuente con una formación partidaria basada en los principios y valores democráticos de la organización política que representa y a través de la cual accedió a ejercer un cargo público.

Por ello, es relevante que la formación político-partidaria de los integrantes de la organización política sea efectiva, de buena calidad, y afiance la relación existente entre el adherente y afiliado con el partido político basada en sus principios, valores e ideologías, lo que se advertirá en la relación que tiene la ciudadanía con los partidos políticos.

Una de esas relaciones, es la de autoridad electa con el ciudadano. Si el imaginario en la democracia es el elegido, el elegido tiene que tener el ejemplo ético para educar con el ejemplo. El elegido no es la persona que elige y ejerce el poder; tiene la obligación de enseñar con el ejemplo en la práctica ciudadana de la democracia apropiada (Falck, 2010).

Las investigaciones académicas tocan temas como la representación y la democracia directa, los caminos de la representación subnacional, reformas a los procesos de selección de candidaturas en las organizaciones de partidos, reformas electorales de los sistemas electorales a partir de los efectos sobre el funcionamiento de las organizaciones de partidos, como se observa, los estudios que se realizan son sobre los impactos externos que tienen los partidos políticos, está pendiente el estudio sobre la formación político partidaria de los integrantes de una organización política, el cual es significativa importante, pues la educación de sus miembros permitirá ejercer una política vinculante con la población en la que se priorice las demandas de la población como nexo entre la política y la sociedad.

2.2. Análisis causal del problema

El primer paso es realizar la matriz de consistencia de la pregunta causal.

Matriz de consistencia a la pregunta causal					
Pregunta causal	Objetivos	Hipótesis	Fuentes de datos	Herramientas	Método de análisis
Qué genera que la formación político-partidaria sea escasa e ineficaz en los militantes de los partidos políticos entre los años 2006 y 2018?	Explicar las causas que genera la escasez y la ineficacia en la formación político-partidaria de los militantes de los partidos políticos entre los años 2006 y 2018.	Las causas de que la formación político-partidaria sea escasa e ineficaz en los militantes de partidos políticos entre los años 2006 y 2018 son el debilitamiento de los contenidos de la formación político-partidaria y los métodos tradicionales en la formación político-partidaria que no corresponden a la sociedad actual de la información.	Papers académicos	Revisión de información	Análisis cuantitativo y cualitativo
				Análisis de información	
			Miembros de partidos políticos	Observación y Entrevista	
			Dirigentes políticos	Observación y Entrevista	
Fuente: Elaboración propia, 2020.					

El segundo paso es elaborar el diagrama causa-efecto del problema (ver **Anexo 5**), cuya explicación se presenta a continuación:

Luego de revisar la teoría de nuestro marco causal, podemos identificar tres causas directas como las más relevantes respecto al problema que hemos seleccionado: a) Contenidos deficientes en la formación político-partidaria, b) Métodos tradicionales en la formación político-partidaria y c) Entorno partidario y extrapartidario que no favorece a la formación político-partidaria. Asimismo, debido al nivel de complejidad del problema, se ha determinado para cada una de las tres causas directas, sus causas indirectas o subcausas a fin de profundizar con mayor detalle la cadena del análisis causal; de acuerdo con el siguiente detalle:

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS
Contenidos deficientes en la formación político-partidaria	Ausencia de identidad política y programática
	Incipientes programas socio-políticos que respondan a las demandas de la población
	Desconexión con la Academia
	Dirigencia política pragmática y desalineada de su doctrina
Métodos tradicionales en la formación político-partidaria	Desconocimiento de pedagogías para adultos acorde a la sociedad de la información
	Uso de discursos de opinión frente a la ausencia de fuentes escritas
	No uso de herramientas audiovisuales, gráficos, ppts, entre otros
	No utilizan plataformas colaborativas de educación virtual
Entorno no favorable a la formación político-partidaria	Debilitamiento de la acción colectiva presencial
	Tendencia a rupturas partidarias por falta de consenso político-programático
Fuente: Elaboración propia, 2019	

Correspondientemente, cada una de ellas tiene efectos estrechamente vinculadas al problema central como la débil institucionalidad de los partidos políticos, fragmentación y transfuguismo en los partidos políticos, así como la percepción de desconfianza de la población hacia los partidos políticos generando como efecto ulterior del problema, la crisis de representatividad de partidos políticos que venimos adoleciendo durante las últimas dos décadas.

Asimismo, la segunda causa directa hace referencia a los métodos tradicionales que se vienen practicando en los partidos políticos que no responde a la actual sociedad de la información en que vivimos. Según Heidenreich (2003), la sociedad de la información hace referencia a la importancia de las tecnologías de información y de comunicaciones (TIC) en su utilización en el proceso económico. No obstante, las TIC han revolucionado no solamente el campo económico sino también las relaciones interpersonales y los distintos procesos incorporados en todos los ámbitos y sectores de la sociedad.

Al respecto, es necesario que los métodos tradicionales que formaban parte del proceso de formación política evolucionen de acuerdo con las actuales exigencias de la sociedad de la información a través del uso y empleo de las TIC en el campo político. Según Sara Bentivegna (2006), se puede apreciar y evidenciar en la forma como los ciudadanos han reenfocado su atención política fuera del ámbito político formal; por lo que las TIC podrían actuar como un catalizador en el establecimiento de la democracia en todo el mundo.

Según Zabalsa (2011), la renovada saturación sociológica y política ha traído como consecuencia un notable alejamiento de los métodos tradicionales en la que los debates políticos sobre modelos y paradigmas han relegado a segundo término los temas de organización del proceso de formación y enseñanza; por lo que es necesario diseñar y proponer nuevas formas a fin de fortalecer dicho proceso.

De forma análoga al análisis causal detallado anteriormente y debido a la complejidad del problema, se ha determinado para los dos primeros efectos directos, sus efectos indirectos a fin de profundizar con mayor detalle la cadena del análisis de causas y efectos del problema; de acuerdo con el siguiente detalle:

EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	EFFECTO ULTERIOR
Débil institucionalidad de los partidos políticos.	Partidos políticos sin una posición ideología política definida.	Crisis de representatividad de los partidos políticos
	Partidos políticos con precarios programas socio-políticos.	
	Contenidos formativos con escasa base empírica en las ciencias políticas y sociales.	
	Dirigentes políticos sin estrategias político-sociales para lograr sus objetivos.	
Fragmentación y transfuguismo en los partidos políticos.	Ausencia de espíritu de cuerpo y de sentido de pertenencia entre los militantes.	
	Partidos políticos sin cultura tecnológica.	
Percepción de desconfianza de la población hacia los partidos políticos.		

Fuente: Elaboración propia, 2019.



CAPÍTULO 3: DISEÑO DEL PROTOTIPO

3.1. Reformular la oportunidad inicial

Después de haber identificado las causas del problema, es necesario seleccionar una o más causas a fin combatirlas a través del proyecto de innovación que se propone; para lo cual se indaga respecto a si el problema definido en la primera etapa es realmente “el problema” (raíz del problema). Para encontrar una buena solución innovadora se debe apuntar a la raíz del problema, de lo contrario el problema volverá a reaparecer (Subdere, 2009).

Se presenta una matriz de jerarquización de causas que ha sido elaborada a partir de los siguientes criterios: a) Impacto de la causa en el problema, b) Posibilidades de modificación, y, c) Ámbito jurídico de la organización en el cual se pretende desarrollar la intervención.

Matriz de jerarquización de causas			
Dimensiones	Nivel de impacto en el problema.	Posibilidades de modificación por parte de la organización.	Se encuentra en el ámbito normativo de la organización desde el cual pretendo generar la intervención.
Causas			
Contenidos deficientes en la formación político partidaria	2	2	2
Métodos tradicionales en la formación político-partidaria	2	2	2
Entorno no favorable a la formación política- partidaria.	2	0	0
Legenda:			
Nivel de impacto en el problema		Posibilidades de modificación por parte de la organización	
Alto impacto = 2		Alta posibilidad de modificación = 2	
Regular impacto = 1		Regular posibilidad de modificación = 1	
Bajo impacto = 0		Baja posibilidad de modificación = 0	
Se encuentra en el ámbito normativo de la organización desde el cual pretendo generar la intervención.			
Totalmente = 2			
Es compartida = 1			
No está en el ámbito = 0			

Según Subdere (2009), se deben elegir aquellas causas que tengan un impacto potente en el problema, que sean posibles modificar por parte de la organización involucrada y que cuyo ámbito jurídico se encuentre bajo el control de la organización desde el cual se pretende desarrollar la intervención. En ese sentido, como se puede apreciar en la matriz de jerarquización de causas, se ha elegido a las dos primeras causas achuradas en color amarillo por tener alto impacto en el problema, por presentar una alta posibilidad de modificación y

finalmente porque en el ámbito normativo, la responsabilidad de normar el proceso de formación político-partidaria, luego de implementar la innovación, es responsabilidad directa del partido político. No obstante, en un horizonte de tiempo permisible y a fin de permitir la sostenibilidad de un artefacto tecnológico como medio educativo y tecnológico para el partido, sus militantes y otros órganos del Estado que podrían estar involucrados es necesario ajustar, actualizar, formular y/o reformular los reglamentos internos, directivas del partido para que posteriormente, el empleo y uso de la tecnología sea institucionalizada en la organización política.

Se procede a definir la reformulación del problema, partiendo de la formulación inicial del problema, que fue estructurada en capítulo 1 del presente proyecto de investigación:

Formulación inicial del problema – Capítulo 1

Formación político-partidaria escasa, ineficaz e inefectiva en los militantes de los partidos políticos de cobertura nacional entre los años 2006 y 2018.

Causas seleccionadas

Contenidos deficientes en la formación político-partidaria

Métodos tradicionales en la formación político-partidaria

Reformulación del problema – Capítulo 3

Los militantes de un partido político requieren de un método colaborativo e innovador que acceda a contenidos adecuados mediante nuevos métodos que facilite la participación partidaria de los militantes porque actualmente presentan dificultades justamente en el proceso de formación político-partidaria de los militantes.

3.2. Desafío de la innovación

¿Cómo podemos mejorar los contenidos deficientes y métodos tradicionales que se vienen dando en el proceso de formación político-partidaria de los militantes de los partidos políticos para lograr una formación político-partidaria eficaz y efectiva?

La innovación en el sector público implica que, como resultado de la implementación de la idea innovadora, se garantice un cambio positivo sobre el problema público ya sea reduciéndolo o eliminándolo a fin de producir valor público. En forma paralela, es importante mencionar que cada organización política debe realizar un análisis interno respecto a los lineamientos y principios que serán los pilares de la doctrina ideológica que sostendrá las bases programáticas del partido; ello permitirá que en un escenario óptimo se logre concretar debates a nivel nacional e incluso a nivel Latinoamérica respecto a la definición de las corrientes políticas ideológicas matrices que constituirán las bases para el modelo de desarrollo socioeconómico de los países latinoamericanos como estrategia de posicionamiento en el marco de la globalización.

Al respecto, según Tapia (1984) en su artículo titulado: *Capacitación política y formación de cuadros*, sostiene que “..*los partidos políticos latinoamericanos de las cuatro vertientes ideológicas: tradicionalista, nacionalista-revolucionario y socialdemócrata, marxista-leninista y demócrata cristiano, con sus respectivos fundamentos ideológicos, desarrollan acciones de capacitación política y de formación de cuadros...*”, en tal sentido, se reafirma la necesidad actual de un debate global y regional a nivel Latinoamérica porque la crisis sociopolítica por la que atraviesa la sociedad latinoamericana involucra directamente al rol que cumplen los partidos políticos. En este contexto, la formación política-partidaria de sus militantes permitirá fortalecer la institucionalidad de los partidos y mitigar de alguna manera la actual crisis de representatividad por la que los partidos vienen atravesando especialmente en nuestro país.

De otro lado, para el campo de las ciencias blandas, la tecnología puede cumplir un rol mediador o facilitador de acuerdos, consensos, trabajos colaborativos en campos como la educación, grupos sociales, políticos, entre otros; sin olvidar, por supuesto, en todos los casos su rol implícito como agente en el apoyo al proceso de toma de decisiones de uno o muchos actores involucrados. Al respecto, la tecnología aplicada en el campo en las ciencias sociales, humanas y políticas tiene un rol más retador e impredecible, debido a la naturaleza compleja y estocástica del ser humano y consecuentemente la(s) sociedad(es) con las que convive o convivirá.

De otro lado, al estar la ciencia al servicio de la humanidad hace que la población y las sociedades tengan una percepción y/o apreciación distinta de ella de acuerdo con sus creencias, intereses, patrón de valores éticos, morales y a su cultura. No obstante, la tecnología al ser vinculante con el poder del conocimiento hace que ésta trascienda esas posibles barreras y finalmente termina definiendo la tendencia en los hábitos, costumbres y estilos de vida de la sociedad.

Por lo expuesto y siguiendo a Michell Callon (1998), no existe una clara separación entre las consideraciones técnicas y las consideraciones económicas, políticas, sociales o especialmente las culturales. Así, al intentar introducir tecnología se requiere de un análisis sociológico del entorno por parte de los productores de la innovación.

Bajo ese contexto, el proyecto de innovación propone fortalecer y facilitar un medio educativo y tecnológico mediante el empleo de una plataforma colaborativa virtual para fortalecer la formación político-partidaria de los militantes de una organización política, lo cual implicará en principio reformular las formas de organización partidaria siendo necesario definir el nuevo rol del formador (tutor) y de quienes se forman (militantes) a fin de formar de nuevos tutores y que a su vez éstos formen a otros nuevos tutores para dar continuidad y sostenibilidad al proceso de formación político-partidaria en forma virtual, semi-virtual y permanente sin importar tiempo ni espacio. Esto generará en un horizonte de tiempo, que en la actual normativa de los partidos políticos se realice modificaciones y ajustes a fin de normar y legalizar el uso de nuevas herramientas tecnológicas como parte de su organización.

3.3. Identificación y descripción de experiencias

Para Berardi (2018), el estudio de la carrera del militante abarca el desarrollo de un proceso de aprendizaje dentro de las actividades que se desarrollan, e involucra no solo un conjunto de prácticas y regularidades propias del ámbito militante, sino también la conformación de relaciones entre los viejos y los nuevos militantes. De esta forma, se constituye como una herramienta para el estudio y evaluación de la trayectoria militante con un carácter dinámico, en la medida en que el recorrido puede cambiar y generar nuevas identidades y

significados a lo largo del tiempo (Becker y Strauss, 1956), dando cuenta de la condición de movilidad durante la historia militante.

Según Tapia (1984), respecto a la capacitación política y formación de cuadros manifiesta: “Tres son las grandes tareas que deben cumplir los partidos políticos: organización, capacitación y acción política. La crisis de la sociedad latinoamericana también aflige a los partidos y la formación política parece ser un camino para la superación de su acción y el robustecimiento de la lucha por sistemas democráticos de gobierno. La organización, metodología, instrumentos y modalidades que utilizan los diversos partidos políticos en sus programas de capacitación política son coincidentes y las diferencias que se observan son más bien complementarias”

Según Alcántara-Sáez (2011), propone como parte de la profesionalización de la política lo siguiente: *“En primer lugar, se encuentra la formación y capacitación en tareas del oficio de la política mediante el estudio de cuestiones que afectan a las ciencias sociales y jurídicas como a aspectos de la comunicación y la psicología. El arte de la política tiene un componente artesanal para el cual la intuición, la sabiduría convencional y el sentido común, siendo importantes, son insuficientes. El conocimiento de grandes temas de la sociedad actual y de otros más específicos, e incluso técnicos, es una absoluta necesidad, así como el uso de herramientas para facilitar la capacidad discursiva y negociadora. Los partidos pueden velar por el desarrollo de esta faceta, no tanto volviendo a las "escuelas de cuadros" sino más bien controlando y velando por la capacitación real de quienes conforman sus candidaturas mediante la asistencia a centros especializados o a través de la realización de seminarios específicos”*

Según Acosta (2011), respecto a que mientras no existan otras organizaciones que los superen o sustituyan a los partidos políticos, éstos representan la necesidad para una competencia democrática por el poder; la necesidad de una formación de los ciudadanos en la vida democrática; entre otros manifiesta: “Esta consideración no le resta importancia a la necesidad de que los partidos actualicen sus prácticas, consoliden sus procesos democráticos, repiensen permanentemente sus funciones sociales y constitucionales, y rectifiquen sus rutas de acción; todo ello con el propósito de que cumplan con las funciones y las tareas que el momento histórico les impone”

Resultado de la revisión de investigaciones realizadas por otros especialistas respecto a propuestas para la formación político-partidaria en otros países como México y Argentina, se muestra a continuación las experiencias que mejor han abordado el desafío de la innovación que se propone para el presente proyecto:

Experiencia 1: Estudio de caso del espacio de Formación Política del Movimiento Popular La Dignidad (MPLD)

Según M. Palumbo (2015), “Dentro de esta gama de espacios-momentos formativos, resultan de especial interés las propuestas de Formación Política de militantes de base. La propuesta consistió en tres semanas de formación desarrolladas entre noviembre y diciembre de 2012 para un conjunto de aproximadamente treinta militantes de base de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pertenecientes a las cooperativas de trabajo con inserción territorial, trayectorias de militancia y formativas disímiles. Producto de la combinación del estudio de caso junto a un análisis hermenéutico-interpretativo del corpus de obras pertenecientes al posfundacionalismo en lo referido a la distinción conceptual entre la política y lo político, surge el supuesto de partida de este artículo: la construcción de un dispositivo pedagógico de Formación Política posee un correlato con cierta manera de actuar y de pensar la política en el contexto más amplio de los movimientos populares; y, a su vez, la acción política de los movimientos condiciona las modalidades y características admitidas en el dispositivo pedagógico”.

Al respecto, en mi construcción considero que abordó la problemática de manera parcial debido a que fue una prueba piloto a fin de medir su impacto internamente al movimiento político, utilizando la técnica de inmersión a tiempo completo con dinámica lúdica y de aprendizaje cooperativo, su innovación fue pedagógica.

Elemento de análisis de la Experiencia 1	
Elementos	Subelementos
Descripción de la experiencia	Construcción de un dispositivo pedagógico de formación política para los militantes de base del Movimiento Popular La Dignidad de la ciudad autónoma Buenos Aires en los años 2012 y 2013.
	Es una medida de política interna al movimiento político
	Alcance local: 30 militantes de la base de la ciudad autónoma de Buenos Aires
	Militantes del Movimiento Popular La Dignidad
	Entre noviembre y diciembre del 2012
	Determinar el impacto o el rol que tiene el contexto político en la trayectoria del militante respecto a su grado de compromiso hacia la organización política a la que pertenece.
Aspectos que aborda, del desafío de innovación	En forma parcial
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia	Se sistematizaron los aportes de la formación política al Movimiento Popular La Dignidad para la reproducción cultural y política de la Organización. Se reveló la concepción y/o ideología política que tenía el movimiento político.
Dificultades identificadas	Instaurar una cultura diferente de participación donde todos los militantes tengan las mismas posibilidades de hacer valer sus puntos de vista.

Fuente: Las propuestas de formación política de militantes de base en movimientos populares urbanos entre la política y lo político, 2014. Elaboración propia, 2019.

Experiencia 2: Proyecto Instituto Nacional de Formación Política (INFP) del partido Morena de México.

Frente a los reveses de los gobiernos de Argentina, Brasil y Ecuador, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de México, liderado por Andrés López Obrador, decidió implementar las recomendaciones hechas por estos países, respecto a no descuidar al partido, formar nuevos cuadros y ponerle atención al debate ideológico. En este sentido, con la finalidad de profundizar y reconstruir el tejido social, formar cuadros, reforzar al partido, impulsar el debate interno y elevar el nivel de formación política de miles de militantes y simpatizantes, el 19 de agosto de 2018, a propuesta del dirigente Andrés Manuel López Obrador, se aprobó la formación de un organismo autónomo, el Instituto Nacional de Formación Política (INFP). Esta fue la última propuesta que le hizo

Andrés al partido y muchos vemos esta iniciativa como su legado postrero. El proyecto INFP es una innovación de tipo organizacional que fue recibido con gran entusiasmo por la militancia de base que, desde luego, se organizó para pedir cursos y formar círculos de estudio. El proyecto del INFP es crucial para el partido y es estratégico para el cambio verdadero. Abrió muchas expectativas, contribuyó de manera importante a los primeros grandes debates nacionales y contribuyó a que el partido no se acabara de desfondar. No obstante, existe obstáculos y trabas burocráticas para continuar con la implementación del proyecto INFP, las cuales han retrasado su puesta en marcha. La última información es que en agosto 2019 se dará inicio la puesta en marcha del instituto.

Elemento de análisis de la Experiencia 2	
Elementos	Subelementos
Descripción de la experiencia	Implementación del proyecto "Instituto Nacional de Formación Política" del Movimiento de Regeneración Nacional - Morena, México
	Es una política a nivel nacional
	Alcance nacional a todas las bases del partido político
	Militantes y simpatizantes del Movimiento de Regeneración Nacional - Morena
	Empezó en Agosto del 2018 a la fecha
	Fortalecer la institucionalidad del partido político Morena e integrar la fuerza política y el espíritu de cuerpo de cada uno de sus integrantes a fin de lograr un crecimiento territorial sostenido de su organización política.
Aspectos que aborda, del desafío de innovación	En forma integral
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia	Se encuentra en proceso de implementación
Dificultades identificadas	Lucha entre el Instituto Nacional Electoral frente al Comité encargado de implementar el INFP generando trabas burocráticas que impidan la implementación del Proyecto INFP Morena, existiendo una pugna entre intereses políticos de la derecha frente a los de la izquierda.
Fuente: Instituto Nacional de Formación Política, 2019. Elaboración propia, 2019.	

Experiencia 3: Módulo formación política programa voto informado patrocinado por la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del JNE del Perú en el año 2012.

El Jurado Nacional de Elecciones en el año 2012 a través de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, desarrolló y presentó a la ciudadanía en general un artefacto innovador y pedagógico para fortalecer los conocimientos respecto a los procesos electorales, así como la organización y funcionamiento de los partidos políticos. Al respecto, sostuvo que “El Módulo de Formación en Política y Procesos Electorales es una herramienta para la socialización de conocimientos y técnicas referidas a información básica para el tratamiento de los partidos políticos, desde las primeras concepciones y orígenes como instituciones políticas, sus funciones, tipología y estructura, así como las relaciones que establecen en el sistema político y electoral, a través de un sistema de partidos. Con respecto a la metodología de capacitación, se incorpora sesiones presenciales y no-presenciales, cada uno con sus respectivos recursos metodológicos y la evaluación correspondiente”.

Esta iniciativa constituyó una innovación pedagógica y a la vez tecnológica mediante el uso y empleo de aulas virtuales para las sesiones semi-presenciales.

Elemento de análisis de la Experiencia 3	
Elementos	Subelementos
Descripción de la experiencia	Fomenta el acceso a la formación política de manera virtual, dando un importante paso hacia la virtualización del proceso de enseñanza-aprendizaje en el entorno de las organizaciones políticas.
	El JNE (2012) define al módulo de formación política: "Es una herramienta para la capacitación y sensibilización que coloca como tema central a los partidos políticos, instituciones de vital importancia para el sistema democrático. Discute junto con los involucrados en la vida partidaria dinámica y enfoques actuales sobre esta forma de organización política"
	Se ejecutó durante el año 2012
Aspectos que aborda, del desafío de innovación	Innovación pedagógica y tecnológica debido a que según la metodología descrita por el JNE (2012) "Los contenidos del módulo se desarrollan de manera presencial y virtual, siendo el 75% y el 25% correspondiente a cada proceso"
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia	Al finalizar el módulos los dirigentes y militantes demuestran las capacidades adquiridas a través de la aprobación del módulo luego de las evaluaciones realizadas. Asimismo, posiciona en los dirigentes y militantes, la real importancia de los partidos para la democracia y la gobernabilidad de un país.
Dificultades identificadas	En la información recabada no se han registrado evidencias que representen dificultades logísticas ni técnicas.
Fuente: Módulo Formación Política Programa Voto Informado (2012). Elaboración propia, 2019.	

Actualmente, cabe mencionar que la Escuela Electoral y de Gobernabilidad (ESEG) del JNE, desarrolla los siguientes programas académicos como parte de su oferta académica a la ciudadanía en general:

- Programa de Excelencia Académica.
- Programa de Formación Política, Democracia y Gobernabilidad.
- Programa de Seminarios Internacionales.
- Programa de Excelencia Electoral para Jueces y Fiscales.
- Programa de Justicia Electoral para abogados

Estos programas abordan temas vinculados al ámbito electoral, gobernabilidad y democracia de una manera diferenciada en función del alcance de la formación, puesto que, dependiendo del programa, los participantes tienen la posibilidad de acceder a una especialización o una actualización en la temática antes mencionada. Asimismo, los programas se diferencian en función del público objetivo participante, a fin de reformar la formación de los principales actores de la justicia electoral, entre ellos, abogados, jueces y fiscales.

Según la información publicada en el portal del ESEG, la escuela presenta cinco (05) programas académicos como parte de su oferta académica, dentro de la cual se ofrece el Programa de Formación Política, Democracia y Gobernabilidad que tiene la finalidad de promover la cultura política de los ciudadanos y fortalecer sus capacidades para la vida en democracia. Engloba un conjunto de actividades que están dirigidas a la ciudadanía en general, a la cual se les permite el acceso a eventos académicos informativos y de formación en temas de democracia, de gobernabilidad y materia electoral. Se busca fortalecer la cultura política de los ciudadanos y sus capacidades para la vida en democracia.

Actualmente, el Programa de Formación Política, Democracia y Gobernabilidad del ESEG del JNE, desarrolla las siguientes actividades en forma presencial y tiene un costo:

- Programa de líderes políticos
- Cátedra Democracia Perú
- Módulo de martes electorales
- Otros eventos y/o actividades académicas: conversatorios, foros, conferencias.

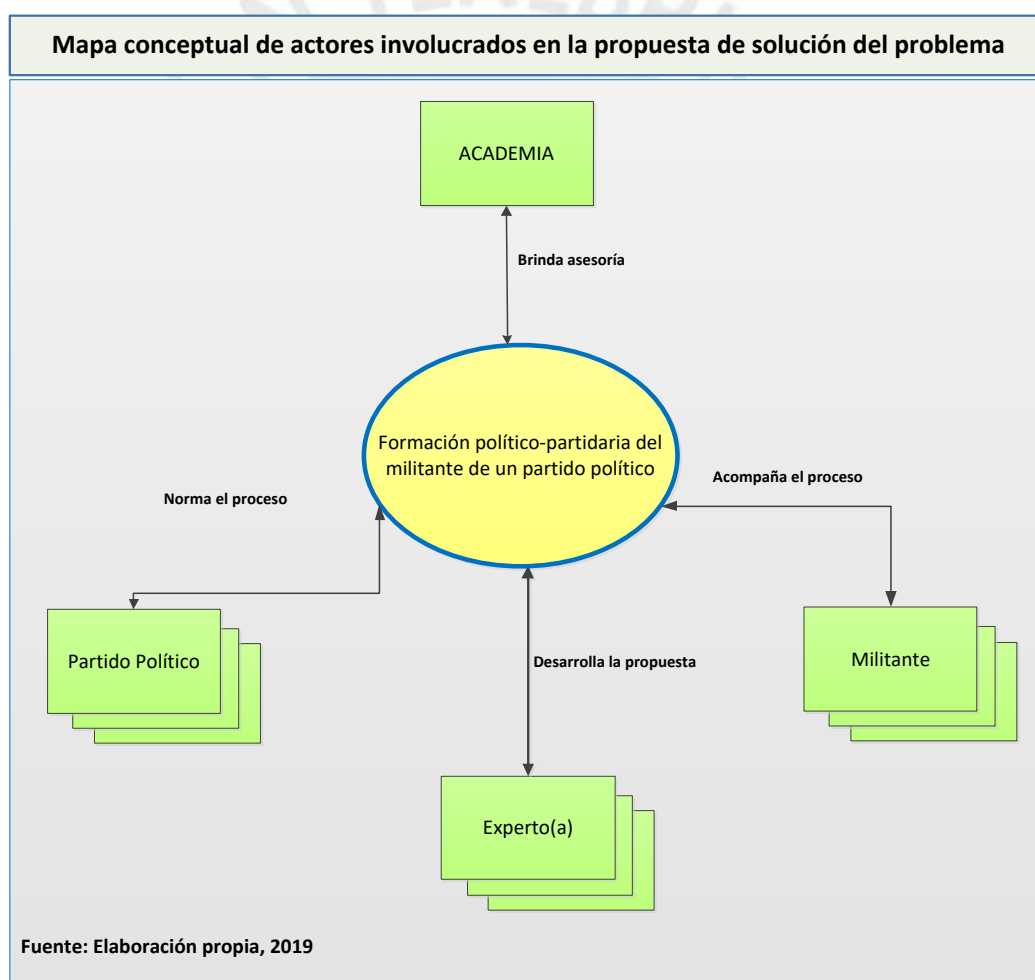
Como se aprecia de las tres (03) experiencias que se han desarrollado o están en proceso de implementar solamente la primera ha tenido resultados visibles en forma parcial y local, debido a que la formación político-partidaria se realizó para un grupo de treinta (30) militantes de un movimiento político en la localidad de la ciudad de Buenos Aires, obteniendo un dispositivo pedagógico normativo que efectivamente tiene resultados positivos respecto a instaurar una cultura donde todos los militantes que participaron tengan las mismas posibilidades de hacer valer su opinión y principalmente ser escuchados, lo cual constituyó una innovación pedagógica. La segunda experiencia, muy interesante pero que actualmente se encuentra en proceso es una propuesta completa, integral ya que el proyecto es poner en marcha e inaugurar un Instituto Nacional de Formación Política a iniciativa y emprendimiento del Movimiento de Regeneración Nacional del país de México con la finalidad de fortalecer la institucionalidad y las bases ideológicas del partido político a nivel nacional; sin embargo se encuentra en proceso su puesta en marcha debido a obstáculos y barreras burocráticas que vienen enfrentando por intereses de adversarios políticos debido al gran impacto que el Movimiento MORENA tendría a nivel nacional de concretizar dicho proyecto que responde a una innovación organizacional. Finalmente, la tercera experiencia respecto al Módulo Formación Política Programa Voto Informado del JNE, buscó fortalecer el proceso de formación política entre dirigentes y militantes de las organizaciones políticas (partidos políticos y movimientos regionales) de las zonas de intervención del Programa Voto Informado; programa conducido y proporcionado por la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del JNE en el año 2012, constituyó una innovación pedagógica y tecnológica.

En conclusión, existen experiencias que han buscado a través de diferentes medios y alternativas, el fortalecer la formación político-partidaria de los grupos políticos a fin de garantizar su sostenibilidad e institucionalidad, pero ninguna de las experiencias citadas ofrece una respuesta completa al desafío de la innovación que propone el presente proyecto: ¿Cómo podemos mejorar los métodos tradicionales que se vienen dando en el proceso de formación político-partidaria de los militantes de los partidos políticos con cobertura nacional para lograr una formación político-partidaria eficaz y efectiva?. Sin embargo, de otro lado, confirma que existe una real necesidad de ofrecer más propuestas innovadoras acordes a las exigencias de la sociedad de la información en la que

vivimos, considerando las limitaciones y obstáculos que otros han encontrado durante este proceso.

3.4. Priorización de nuevas ideas

Según la guía del proyecto de innovación (2019), para generar ideas novedosas y valiosas hay que desarrollar dos tareas, primero producir la mayor cantidad de ideas posibles y luego agruparlas y priorizarlas. Respecto a la primera tarea se utilizará la técnica de lluvia de ideas individual, pero a partir de diferentes perspectivas o puntos de vista de manera de alcanzar directa o indirectamente a todos los actores posibles en el entorno de un partido político; para lo cual se presenta el siguiente mapa conceptual de actores involucrados:



Después de conocer las intervenciones ya realizadas por actores estatales y privados y considerando siempre nuestro desafío de innovación se pasará a emplear la lluvia de ideas la generación de posibles soluciones:

- ✓ Implementar el uso de las TIC en el proceso de formación político-partidaria del militante con la ayuda de los expertos.
- ✓ Fomentar la cultura tecnológica entre los integrantes del partido político, segregando a los militantes en edad adulta de los militantes jóvenes.
- ✓ Implementar un programa de inducción en el uso de herramientas tecnológicas a través de los expertos.
- ✓ Implementar la fase de reconocimiento del perfil del militante a través de algoritmos de ordenamiento y clasificación.
- ✓ Revisar el contenido de la formación político-partidaria, para mejorar su contenido político, histórico y social.
- ✓ Realizar una evaluación de reconocimiento del perfil del militante respecto al nivel de conocimiento en historia política, ciencias políticas y sociales, así como su nivel de aceptación al uso de las TIC.
- ✓ Consultar a los militantes de un partido político respecto a qué no les agrada del contenido que reciben para la formación política.
- ✓ Consultar con la Escuela Electoral y de Gobernabilidad (ESEG) del JNE respecto a algunos de los contenidos que formaran parte del plan de estudio de los militantes.
- ✓ Consultar con los movimientos políticos y sociales sobre el contenido de la formación política de los militantes respecto a la realidad de la coyuntura política nacional.
- ✓ Consultar a los militantes de un partido político respecto a qué no les agrada del método actual y/o tradicional que se emplea en las actividades partidarias.
- ✓ Proponer un modelo que estandarice la combinación de las formas tradicionales y las nuevas formas de hacer política a fin de normalizar la formación político-partidaria acorde a la sociedad actual en la era del conocimiento.
- ✓ Hacer uso de unas herramientas audiovisuales, gráficas, power point e interactivas a través de una plataforma colaborativa virtual.
- ✓ Hacer uso de las TIC en los militantes para reducir la brecha tecnológica entre los militantes adulto mayor de los militantes más jóvenes.
- ✓ Que los militantes acompañen de forma permanente todo el proceso del diseño e implementación del prototipo para la mejora de la formación político-partidaria.

Seguidamente, se procederá a agrupar las ideas de acuerdo con los siguientes criterios previamente evaluados y elegidos considerando en qué medida ofrecen una respuesta al desafío de innovación que se ha propuesto:

¿Cómo podemos mejorar los contenidos deficientes y los métodos tradicionales que se vienen dando en el proceso de formación político-partidaria de los militantes de los partidos políticos para lograr una formación político-partidaria eficaz?

Para abordar la respuesta objetivamente, se presenta los siguientes argumentos a fin de analizar la existencia de militantes en los partidos políticos:

El artículo 18 de la Ley 30414, Ley de Organizaciones Políticas del 23 de diciembre 2015 que modifica la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos establece que todos los ciudadanos con derecho al sufragio pueden afiliarse libre y voluntariamente a un partido político, asimismo el artículo 4 de la citada Ley establece que en el ROP se registra entre otros datos los nombres de los fundadores, los dirigentes, representantes legales, apoderados y personeros.

Según Freidenberg & Levitsky (2007) es necesario revalorar la heterogeneidad sobre qué significa ser militante en vez de ceñirnos al ideal normativo del militante de masas siendo pertinente en el contexto de partidos débilmente institucionalizados y de organizaciones partidarias que se manejan en términos informales. Al respecto, se valora o se conceptualiza al “militante” como una persona afiliada (inscrita formalmente en un partido) o no, que participa dentro de las actividades partidarias y responde a directrices de la organización política (H. Ayala, 2015).

En este contexto, se evidencia que en promedio el número de afiliados por año en el período del 2006 al 2016 es de 1'215.191 peruanos afiliados a un partido político que representa aproximadamente el 3.79% del total de una población de aproximadamente poco más de 32 millones de habitantes. Porcentaje que refleja una deficiente formación política y partidaria en los partidos políticos, no obstante, se evidencia que existe militancia en el Perú a pesar de la precaria institucionalidad y crisis de representatividad por la que vienen atravesando en la última década por los escándalos más grandes de corrupción que se haya develado en nuestro país a la fecha.

Seguidamente, se presenta la agrupación de ideas para mejorar los contenidos deficientes y los métodos tradicionales que se vienen dando en el proceso de formación político-partidaria en los partidos políticos en tres (03) grupos: Respecto al uso de las TIC, Respecto al contenido y Respecto a los métodos y formas; tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Respecto al uso de las TIC	Respecto al contenido	Respecto a los métodos y formas
Implementar el uso de las TIC en el proceso de formación político-partidaria del militante con la ayuda de los expertos.	Revisar el contenido de la formación político-partidaria, para mejorar su contenido político, histórico y social.	Consultar a los militantes de un partido político respecto a qué no les agrada del método actual y/o tradicional que se emplea en las actividades partidarias.
Fomentar la cultura tecnológica entre los integrantes del partido político, segregando a los militantes en edad adulta de los militantes jóvenes.	Realizar una evaluación de reconocimiento del perfil del militantes respecto al nivel de conocimiento en historia política, ciencias políticas y sociales así como su nivel de aceptación al uso de las TIC	Proponer un modelo que estandarice la combinación de las formas tradicionales y las nuevas formas de hacer política a fin de normalizar la formación político-partidaria acorde a la sociedad actual en la era del conocimiento.
	Consultar a los militantes de un partido político respecto a qué no les agrada del contenido que reciben para la formación política.	Hacer uso de una herramientas audiovisuales, gráficas, ppts e interactivas a través de una plataforma colaborativa.
Implementar la fase de reconocimiento del perfil del militante a través de algoritmos de ordenamiento y clasificación.	Consultar con la Escuela Electoral y de Gobernabilidad (ESEG) del JNE respecto a algunos de los contenidos que formaran parte del plan de estudio de los militantes.	Hacer uso de las TIC en los militantes para reducir la brecha tecnológica entre los militantes adulto mayor de los militantes más jóvenes.
	Consultar con los movimientos políticos y sociales sobre el contenido de la formación político de los militantes respecto a la realidad de la coyuntura política nacional, entre otros.	

Fuente: Elaboración propia, 2019

Finalmente, se presenta la priorización de la agrupación de ideas que se ha determinado previamente:

Priorización del grupo de ideas						
Grupos de ideas	Deseabilidad	Factibilidad	Viabilidad	Impacto	Disrupción	Total
Respecto al uso de las TIC	X	X	X	X	X	5
Respecto al contenido	X	X	X	-	-	3
Respecto a los métodos y formas	X	X	X	-	-	3
Fuente. Elaboración propia, 2019						

Como se puede apreciar, el grupo de ideas relacionadas tanto al uso y empleo de la TIC como a los métodos y formas tienen mayor puntuación de acuerdo con los criterios evaluados según la guía de proyecto (Laboratorio de Gobierno

PUCP, 2018) debido a que las ideas y actividades agrupadas en los contenidos y en los métodos y formas serán abstraídas y diseñadas a través del prototipo para brindar la propuesta de solución al desafío que se ha citado en la etapa anterior. Por consiguiente, el uso de tecnologías TIC será la idea de innovación que se desarrollará en la siguiente etapa.

Respecto al uso de las TIC, es importante señalar que el proyecto de ley 4189, ha sido aprobado por el Congreso como parte de la Reforma Política propuesta por el Ejecutivo, propone que se brinde cobertura económica a las actividades de formación, capacitación e investigación en los partidos políticos a través de financiamiento público directo e incluso a través de fuentes de financiamiento privado a través de personas naturales y extranjeras sin fines de lucro, siempre y cuando el dinero sea destinado a actividades de formación, capacitación e investigación. En este contexto, es posible argumentar que la implementación de las TIC ayudará a contar con una plataforma colaborativa virtual de formación político-partidaria de alta disponibilidad para el desarrollo de actividades de formación, capacitación e investigación en los partidos políticos.

3.5. Concepto de la innovación

En esta etapa se desarrollará la nueva idea priorizada y convertirla en un concepto a través de la definición del ámbito funcional que deberá satisfacer el proyecto de innovación y de las características generales y específicas que se pretende lograr. La conceptualización consiste en transformar la idea priorizada en un concepto de la innovación, comprendiendo la descripción del concepto, población que se beneficia, características generales, atributos y valores, que posteriormente será prototipada y testeada (Laboratorio de Gobierno, 2018).

a. Plantear un bosquejo del concepto

Ítem	Contenido
Denominación de la solución	Plataforma colaborativa virtual para la formación político-partidaria de militantes en organizaciones políticas.

Población beneficiada de la solución	Militantes adultos y jóvenes que forman parte de los partidos políticos.
Descripción de la solución	Alternativa de enseñanza-aprendizaje para la formación político-partidaria de los militantes de partidos políticos con apoyo de un software colaborativo de acceso a través de la web, el cual dará soporte a las dos líneas de investigación del proyecto que son la formación política del militante y su participación en las actividades partidarias que realice. Proveerá un espacio virtual y semivirtual de encuentro partidario, con contenido personalizado y variado además de representar la oportunidad de interactuar de acuerdo con la disponibilidad de tiempo del militante e independientemente del lugar o espacio donde se encuentre.
Descripción breve del beneficio aportado	Este enfoque sistémico y colaborativo hace posible no sólo que los contenidos de la formación político del militante se encuentren actualizados, organizados y disponibles las 24 horas del día los 365 días del año, sino también pone a disposición una alternativa de interacción online y en tiempo real de los militantes a través de medios de comunicación asíncrono y síncrono que permitirá una mayor actividad colectiva sin importar la distancia donde se encuentren y a la vez los militantes podrán administrar mejor su tiempo usando las herramientas de tecnologías de información y de comunicaciones.

b. Aplicar técnicas de maduración del concepto

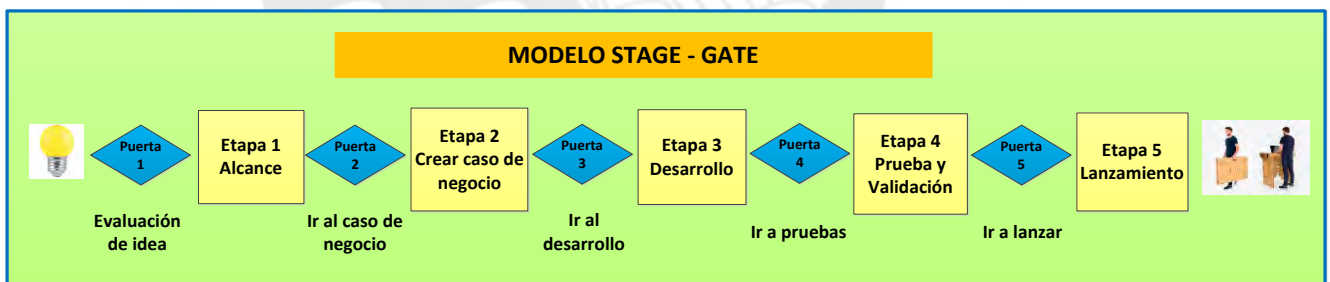
De acuerdo con la innovación que se ha descrito de manera general en el acápite anterior, se recomienda la aplicación de las siguientes técnicas que permiten describir de mejor manera el concepto:

Modelo de gestión de innovación Stage-Gate

Este modelo fue creado por el Dr. Robert Cooper junto con el Dr. Scott Edgett en el año 1985 y en el año 2000, ambos fundaron la empresa

“Stage-Gate International”. Los autores explican que a partir de la identificación de patrones de comportamiento en determinados casos de éxito, llegan a la conclusión que es factible dividir un proceso complejo en piezas o componentes más pequeños; asimismo explican que debido al importante grado de incertidumbre que existe en el lanzamiento de un producto de innovación en un mercado globalizado y competitivo es necesario realizar una toma de decisiones en cada fase de la metodología, desde la concepción de la idea hasta el lanzamiento del producto innovador respecto a continuar o no continuar con el proyecto de innovación o emprendimiento de acuerdo a la evaluación previa de resultados entre una fase y otra.

Según R. Cooper (2008): “Un proceso Stage-Gate es un mapa conceptual y operativo para mover proyectos de nuevos productos desde la idea hasta el lanzamiento y más allá: un plan para administrar el proceso de desarrollo de nuevos productos (NPD) para mejorar la eficacia y la eficiencia”. En el siguiente gráfico se muestra las fases y compuertas del método Stage-Gate estándar diseñado por Robert Cooper (2001) para desarrollos importantes de productos.



Fuente: Stage and Gate, 2015.

Modelo de gestión de innovación “IDENTIDAD”

El modelo de gestión de innovación utilizado y normado por RENIEC, cuyos proyectos de innovación han demostrado de manera general tener éxito en nuestro país, porque consideran aspectos de inclusión social, diseño colaborativo y con herramientas amigables de fácil acceso y operación para los usuarios finales.

El modelo de gestión de innovación “IDENTIDAD” propuesto por RENIEC a partir del Modelo de innovación Stage-Gate (Cooper & Edgett,1985) fue aprobado y normado con la Directiva DI-357-GCI/006 del 18 de julio del 2014 mediante Resolución Secretarial Nro. 45-2014-SGEN/RENIEC. El citado modelo ha tomado como base el modelo de Fase y Puerta (Stage and Gate), el cual ha sido adaptado a la naturaleza de las actividades de innovación que se realizan en RENIEC.

Al respecto, todo modelo es adaptable a las necesidades de la organización donde se desarrollará la innovación. Las principales ventajas del modelo adaptado por RENIEC son las siguientes:

- Aumenta probabilidades de éxito, por la prevención temprana de iniciativas que no presenten fortalezas.
- Obliga a establecer criterios y metas claras que se encuentren alineadas a los objetivos y estrategias de la organización, lo que facilita que se legalice a través de normas, reglamentos, directivas el uso y empleo de un producto tecnológico a fin de garantizar su empleo y uso de forma sostenible.
- Los recursos aumentan paulatinamente a medida que las ideas demuestran su valor e incrementa progresivamente la aceptación del usuario mientras que a la vez reduce significativamente la tolerancia al uso de la tecnología.
- Desarrollo más rápido de productos y servicios debido a los procesos de seguimiento y decisión que se incluyen en los pasos lo cual facilita el prototipado de la solución innovadora.

El proceso de la gestión de innovación de RENIEC es el siguiente:



Fuente: RENIEC, 2015

Metodología para el desarrollo y construcción del prototipo del proyecto de innovación.

Se propone una metodología ágil para el desarrollo del software colaborativo debido a que, en un mundo tan cambiante y globalizado, donde predominan los tiempos y la rentabilidad, pero sin dejar de lado, un tercer elemento fundamental, la calidad del producto de software. En este sentido, una metodología ágil de desarrollo de software brinda soluciones parciales de manera progresiva a los usuarios finales, logrando que se sientan “atendidos” en los tiempos que ellos esperan y a la vez formando parte activa durante la etapa de construcción de este.

El ciclo de una metodología ágil para el desarrollo del software:

- **Planificación del proyecto:** Historias de usuarios, el primer caso de cualquier proyecto que siga la metodología para definir las historias de usuario con el cliente.
- **Diseño:** Diseños simples. Sugiere que hay que conseguir diseños simples y sencillos. Es necesario procurar hacerlo todo lo menos

complicado posible para conseguir un diseño fácilmente entendible e implementable que a la larga costará menos tiempo y esfuerzo desarrollar.

- **Codificación:** El usuario final es una parte más del equipo de desarrollo; su presencia es indispensable en las distintas fases del producto tecnológico. A la hora de codificar una historia de usuario su presencia es aún más necesaria. No olvidar que los usuarios finales finalmente son los que negocian los tiempos en los que serán implementados por lo tanto es imprescindible trabajar colaborativamente con ellos. También es necesaria su presencia durante la fase de pruebas y testeo a fin de verificar que las historias implementadas cumplen la funcionalidad para que la que han sido diseñados y construidos.
- **Pruebas:** Uno de los pilares de la metodología es el uso de test justamente para comprobar el funcionamiento de los códigos que vayamos implementando garantizando la satisfacción y aceptación en ese caso de los dirigentes y militantes del partido.

Por lo anteriormente expuesto y habiendo explicitado de manera relativamente objetiva, la idea innovadora de solución que se empleara serán la técnica del Modelo de innovación denominado: Stage and Gate la misma que será adaptada y conceptualizada de acuerdo con la naturaleza del comportamiento y reglas de juego del proceso de formación político-partidaria de los militantes de los partidos políticos. En término generales, la primera fase estimula la generación de ideas por parte de los colaboradores de innovación, determinan cuál o cuáles determinan mayor valor a lo que se espera alcanzar para que se investigue y desarrolle. La segunda fase, investiga y desarrolla la o las ideas seleccionadas a fin de mejorarlas e incrementar su calidad y valor que permita plantear un proyecto de investigación y/o desarrollo. La tercera fase, se obtiene información acerca de los costos y beneficios económicos de implementar la iniciativa, es decir, es el punto crítico de decidir de continuar o no con el proyecto de innovación; a partir del cual se diseña una solución para implementar la iniciativa previamente aprobada en la fase anterior. La cuarta fase, su objetivo es validar la solución desarrollada en la etapa anterior. La quinta fase tiene como objetivo entregar formalmente la

solución de innovación al área de la organización que se hará responsable de su implementación, operación y mantenimiento.

c. Descripción del concepto

En este punto, se describe con mayor detalle posible todos los componentes o elementos de la solución tecnológica que se propone, los cuales se transformarán en características que determinarán de manera significativa el ámbito funcional del prototipo del software colaborativo del presente proyecto.

El aplicativo web será una plataforma colaborativa virtual en línea de acceso a todos los militantes de los partidos políticos, la cual tendrá como parte de sus contenidos: plan de formación político-partidario básico o avanzado según el perfil del militante que a su vez se compone por herramientas y materiales didácticos, cursos en línea, cápsulas informativas, entrevistas, conversatorios, conferencias y debates sobre aspectos relacionados a la coyuntura política vigente, una biblioteca organizada de acuerdo con los temas, los problemas y los autores estudiados en los módulos de formación.

De acuerdo con la guía del proyecto de innovación, la descripción del concepto debe responder a las siguientes siete preguntas que se enuncian en la tabla siguiente:

Ítem	Contenido
¿Cómo se denomina?	Aplicativo web “ CyberDemocracia ”. Plataforma colaborativa virtual para la formación político-partidaria de militantes de un partido político.
¿En qué consiste la solución?	El producto de software mejorará el contenido, innovará el método de enseñanza-aprendizaje incluyendo procedimientos que se desarrollan actualmente respecto a la formación política y la actividad partidaria de los militantes de un partido político considerando el contenido de un Plan de Formación Política de acuerdo con el perfil del

	<p>militante y al enfoque programático e ideológico del partido.</p>
<p>¿Para quién es la solución?</p>	<p>Militantes adultos y jóvenes que forman parte de partidos y movimientos políticos, así como de personal de otros órganos que podrían estar involucrados en el proceso de formación política-partidaria del militante.</p>
<p>¿Para qué es la solución?</p>	<p>Para brindar nuevas formas y métodos de hacer política en la sociedad de información donde la TI cumple un rol catalizador mediante el uso del internet, así como brindar calidad y ordenamiento de los contenidos y métodos que utilizan los partidos para la preparación, entrenamiento y profesionalización de los militantes de partidos políticos que permita fortalecer la institucionalidad de los partidos políticos y mitigar la crisis de representatividad.</p>
<p>¿Qué valor agrega a los usuarios respecto de lo que hoy existe?</p>	<p>El valor agregado de esta innovación es que permitirá contar con un plan de formación político-partidaria para los militantes; unificando y/o combinando los métodos y procedimientos de la formación política tradicional con las bondades de la tecnología y redes sociales como una plataforma colaborativa virtual para la praxis de la política, lo que garantizará que el debate político no se diluya ni se desvirtúe en las redes sociales, sino que se integre, se alinee de manera coherente y racional a temas de coyuntura política nacional, considerando según la complejidad de la coyuntura política se cierre el debate ya sea de manera virtual o presencial.</p>
<p>¿Cuáles son las principales acciones del usuario?</p>	<p>El militante con certeza será capaz de interactuar directamente con el aplicativo web debido a que uno de los parámetros que definirá su perfil será el grado de facilidad y aceptación que tiene el militante respecto al uso y empleo de las TIC, considerando su brecha generacional; esto asegura que en el caso de</p>

	militantes adultos y adulto mayor incluyan de forma natural y progresiva el uso de las TIC en su vida partidaria.
¿Cuáles son las principales acciones de la organización?	Que el órgano directivo del partido según corresponda se comprometa con el desarrollo de la innovación desde el inicio hasta el fin de su construcción a través del nombramiento de un Comité Directivo que forme parte del Equipo Técnico experto durante el desarrollo e implementación del producto. Finalmente, de manera paralela el partido político deberá disponer la elaboración y formulación de la documentación normativa que corresponda a fin de legalizar y normar su uso y empleo que garantice su sostenibilidad en tiempo y espacio.

Fuente: Elaboración propia, 2020

3.6. Diseño y testeo del prototipo

Un prototipo es una representación (o simulación) de un concepto o idea innovadora, de manera parcial o completa. Como tal, esta representación se caracteriza por ser rápida, de bajo costo, bajo riesgo y rica en aprendizaje para plantear y testear hipótesis prometedoras (Laboratorio de Gobierno, 2018).

En el marco del contexto de la idea innovadora seleccionada para el problema planteado, el objetivo que se desea alcanzar es plantear la innovación como proyecto “piloto”, es decir, se realizará en una primera fase el prototipado de los procesos que involucra el concepto de la solución y en una segunda fase se llegará a construir un piloto como producto final del proyecto de innovación.

En tal sentido, se presenta el concepto mixto que se usará para el diseño del prototipo y testeo del piloto, a partir de la Tabla de diferencias entre prototipado y pilotaje (Laboratorio de Gobierno, 2018).

Criterio	Prototipado para el diseño y Pilotaje para la construcción
Existencia del producto	Se trata de un proceso que crea una representación del diseño de los procesos involucrados en el producto piloto que se persigue alcanzar.

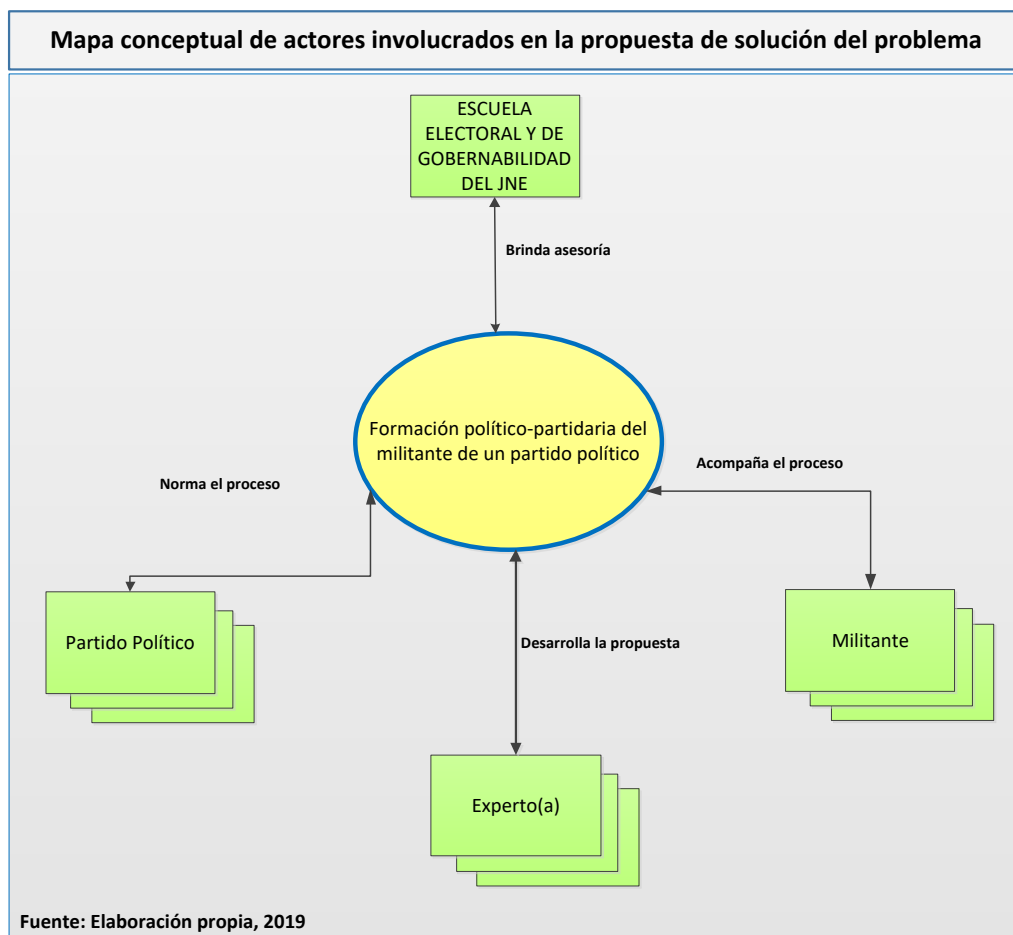
Objetivo	El objetivo principal del prototipado del diseño del proceso es el testeo de la propuesta con los potenciales usuarios, para garantizar el buen funcionamiento y la aceptación del producto piloto por parte de los usuarios finales.
Momento	Se realiza al inicio, durante el diseño del proceso y en la implementación y pos-implementación del producto piloto.
Búsqueda de la perfección	El prototipado de los procesos involucrados en la propuesta innovadora busca prioritariamente la aceptación de los potenciales usuarios a fin de garantizar el empleo y uso del producto piloto que se busca instaurar como objetivo ulterior de la innovación.
Tiempo	Durante la fase del diseño del prototipo y construcción del producto piloto se realizará en reiteradas veces, hasta declarar la aceptación del diseño de la propuesta innovadora y el uso del piloto respectivamente.
Publicación de la solución	Alta
Perfil del riesgo	Bajo

Elaboración propia en base a Valdas, 2017; Aids4Action, 2019.

a. Testeo del prototipo

Se coordinó con los dirigentes de dos (02) partidos políticos y con un (01) movimiento político con miras a constituirse como partido político. Durante el proceso de interacción con ellos como usuarios potenciales de la aplicación colaborativa web “**CyberDemocracia**”, se realizaron importantes aportes a la concepción de la idea del prototipo, específicamente en el sub proceso de validación del plan de formación política para los militantes del partido respecto a que no debiera ser la Academia la que realice las sugerencias y recomendaciones a la propuesta de capacitación del partido político sino que sea responsabilidad de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad (ESEG) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) como órgano de control gubernamental del Estado a fin de dar mayor legitimidad al proceso de formación político-partidaria haciendo uso de una plataforma colaborativa virtual como

herramienta tecnológica de soporte informático. Por lo cual, el mapa de actores involucrados en el proceso de formación político-partidaria queda finalmente, representado en el siguiente diagrama:



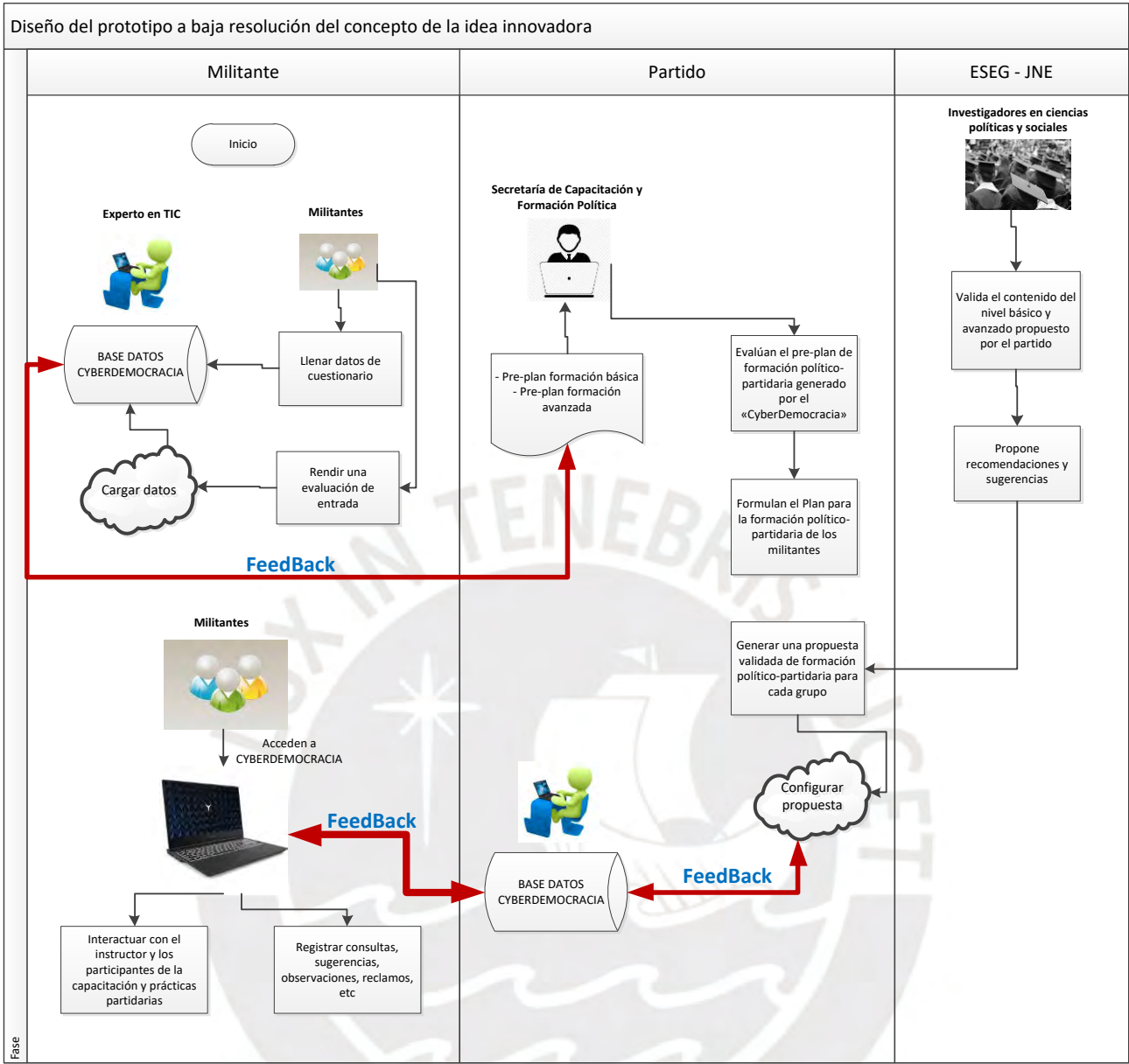
Adicionalmente, y debido a la naturaleza de los legos involucrados en el proceso, es decir, los mismos dirigentes políticos mostraron un gran interés en el proyecto identificándose que los partidos en los cuales se realizó acercamientos tienen proyectos para fortalecer la capacitación y formación política de sus militantes incluso implementando Escuelas Políticas para ese fin; por lo que el potencial del presente proyecto de innovación es alto. En el caso de los dirigentes con quienes se tuvo acceso solicitaron que se incluya el registro de “afiliados” o “militantes” del partido, manifestando que las hojas de filiación se “pierden o confunden” habiéndose inscrito en reiteradas oportunidades al partido, sin embargo, formalmente no se encuentran adscritos al partido. No obstante, la afiliación a un partido político corresponde a otro proceso; por lo que podría ser incluido como parte de la segunda fase del piloto “**CyberDemocracia**” que se propone respondiendo a la escalabilidad,

flexibilidad y versatilidad del producto de software que se propone como innovación. Finalmente, se presenta el diseño del prototipo de baja resolución que se propone.

b. Diseño del prototipo a baja resolución:

Luego de haber sido presentado y coordinado con dirigentes de dos (02) partidos políticos, como muestra representativa del proyecto, se presenta un prototipo con el mayor nivel posible de detalle respecto a cómo los usuarios realizarán o navegarán a través de la solución que se propone. La siguiente gráfica representa un prototipo de baja resolución, con la finalidad de materializar los procesos que involucra la idea innovadora que permita probar rápidamente el concepto. Cabe mencionar, que por ser un prototipo a baja resolución será necesario durante la fase de implementación y construcción del piloto realizar los ajustes que sean necesarios para lograr la aceptación de los dirigentes y militantes del partido a fin de lograr convergencia tanto del enfoque Top Down como del enfoque Bottom-Up.





FUENTE: Elaboración propia, 2019

El valor agregado a la propuesta de prototipo que se presenta se origina desde el primer evento que se dispara para dar vida al concepto de la innovación debido a que se realiza un reconocimiento del perfil del militante considerando dos parámetros importantes que son: primero conocer el grado de aceptación o facilidad de uso y empleo de herramientas tecnológicas y segundo, su nivel de conocimiento en ciencias políticas y sociales; ello con la finalidad de generar un plan de formación básica y avanzada del militante. Respecto al primer aspecto, permitirá clasificar a los militantes en dos (02) grupos; un grupo con mayor comodidad y facilidad de herramientas TIC y otro grupo con menor aceptación al uso y empleo de herramientas TIC, debido a la brecha

generacional que existe entre los militantes que conforman los partidos políticos; siendo más importante aún, que coadyuvará a lograr una mejor inserción del producto de innovación “Cyberdemocracia” en los usuarios con mayor rechazo al uso de las TICs por el trabajo gradual y progresivo de los militantes con las TIC, garantizando su empleo y uso sostenido en el tiempo.

Es importante mencionar que el “CyberDemocracia” implicará una reestructuración en la organización de los partidos políticos, debido a la inclusión de funciones propias de la gestión de información digital en sus filas que vendría a constituirse como órgano de apoyo y soporte al partido político; adicionalmente a ello; la elaboración y/o actualización de las normas y reglamentos vigentes en los partidos políticos respecto al uso y empleo del “CyberDemocracia” generará posteriormente en un período estimado de dos (02) años que se cree y/o se designe un órgano gubernamental que centralice y administre la información digital que se produzca y se almacene en los partidos políticos; lo cual coadyuvaría no sólo a mejorar e innovar la formación político-partidaria de los militantes sino también tendría un impacto positivo en la institucionalidad de los partidos políticos y el inicio de la restauración del sistema de partidos en nuestro país.

c. Diseño de procesos que soportará el producto piloto “CyberDemocracia”

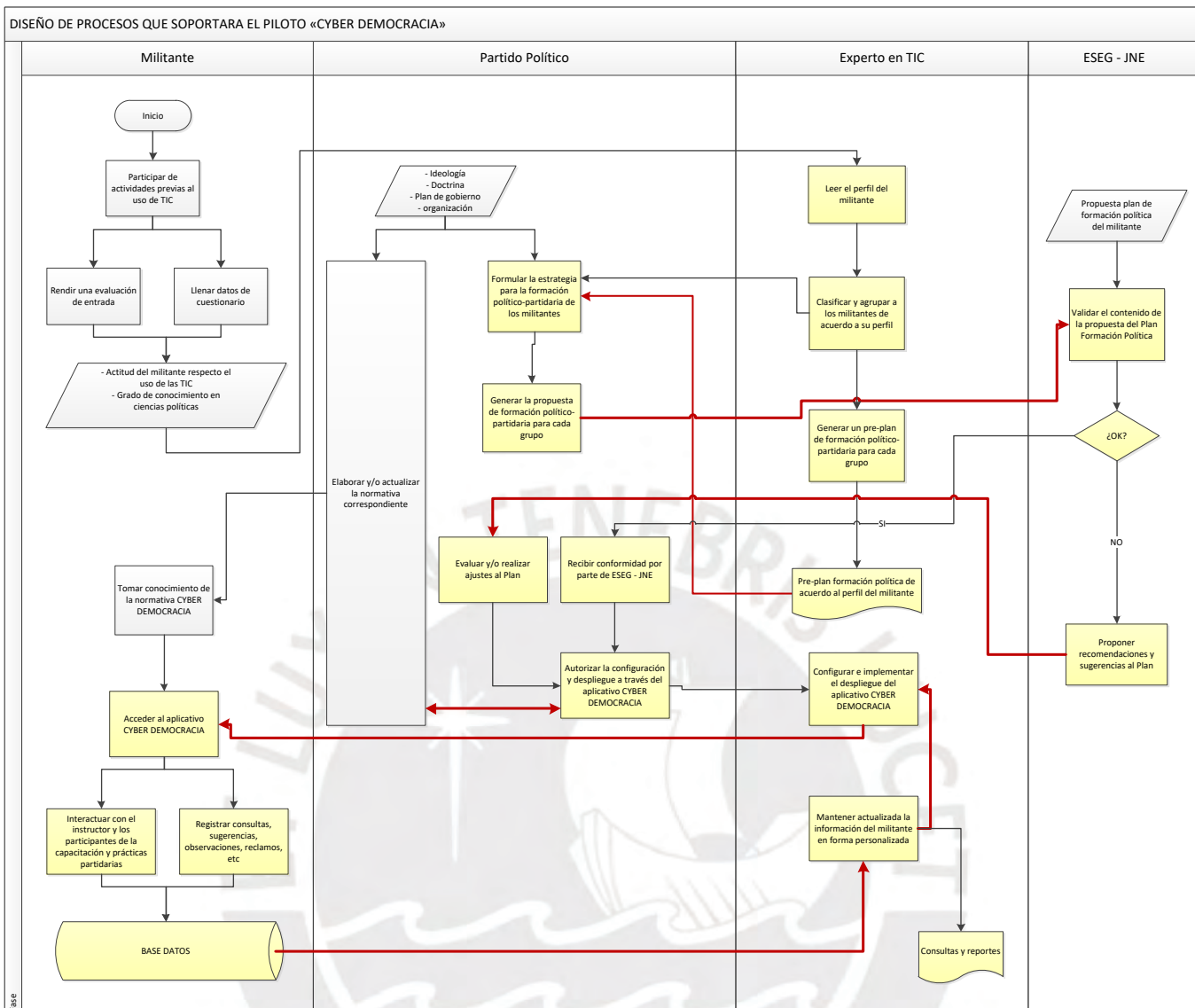
Los avances de las tecnologías de información y de comunicaciones en las últimas dos (02) décadas han transformado profundamente la sociedad contemporánea respecto a la participación ciudadana en la vida económica, social, cultural y política en el ámbito de su jurisdicción. Por consiguiente, las tecnologías de información y de comunicaciones (TIC’s en adelante) no sólo transforman los estilos de vida de las personas sino también tienen un impacto en la forma como se desenvuelven y desarrollan las relaciones sociales en distintos escenarios: familia, entorno laboral y estudiantil, en la organización, en sus procesos y funcionamiento asimismo las estructuras públicas, movimientos sociales y políticos, partidos políticos, entre otros.

En el contexto político, han surgido nuevos conceptos como es la “Ciberdemocracia” la cual consiste en la creación de procesos y mecanismos de discusión, basados en un diálogo entre el ciudadano y el estado, para llegar a una política de decisiones, donde la participación popular se vuelve más real en términos prácticos (Medeiros A, 2016).

Una de las discusiones centrales de hoy es conocer el verdadero papel de los medios TIC como agentes de “democratización”. Gran parte de la literatura sobre democracia digital reconoce el potencial de interacción horizontal masiva de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Este optimismo hace que los investigadores vean internet como una oportunidad de revitalizar la democracia al abrir nuevas formas de participación ciudadana horizontal, independientemente de las grandes estructuras políticas y los medios de comunicación, haciendo que el estado sea más ágil, transparente y cercano al ciudadano (Castells, 2003; Ferguson, 2002, Cebrián, 1999; Oliveira, 2012)

En este marco, el software colaborativo “CyberDemocracia” que propongo como innovación al proceso de formación político-partidaria de los militantes de partidos políticos permitirá lograr la sistematización, la coherencia y el ordenamiento de la información como uno de los activos fijos más importante del partido político, así mismo constituirá una plataforma colaborativa virtual para la capacitación de los militantes, promoviendo mayor participación partidaria de los militantes basados en la interacción y en el diálogo entre los participantes a nivel horizontal y vertical; sin importar tiempo ni espacio. El aplicativo “CyberDemocracia” coadyuvará en una primera fase a mejorar el desempeño de la formación político-partidaria en términos de eficacia y con estándares de calidad y en una segunda fase ayudará a la democratización del proceso de toma de decisiones que se realiza internamente en los partidos políticos, a la legitimación de los cursos de acción del partido en términos de efectividad, incrementando la institucionalidad de los partidos políticos.

A partir de la validación del modelo conceptual de los actores involucrados y del modelo del diseño del prototipo a baja resolución del concepto de la idea innovadora, se presenta a continuación el diseño de procesos que soportará el piloto denominado “CyberDemocracia”:



FUENTE: Elaboración propia, 2019

Los procesos que se encuentran achurados en color amarillo son los procesos que contarán con soporte informático a través de la plataforma colaborativa virtual “CyberDemocracia”. Los flujos de datos en color rojo representan la horizontalidad y verticalidad por la que viajará la información respecto a los actores involucrados en la formación político-partidaria de los militantes de partidos políticos, que para el caso están conformados por: Militantes, Secretaría de Capacitación y actividades partidarias o quien haga sus veces en los partidos políticos, la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del JNE y la Oficina TIC o experto TIC o quien haga sus veces en el partido político, que será quien administre la información digitalizada generada en el partido como dueño del proceso.

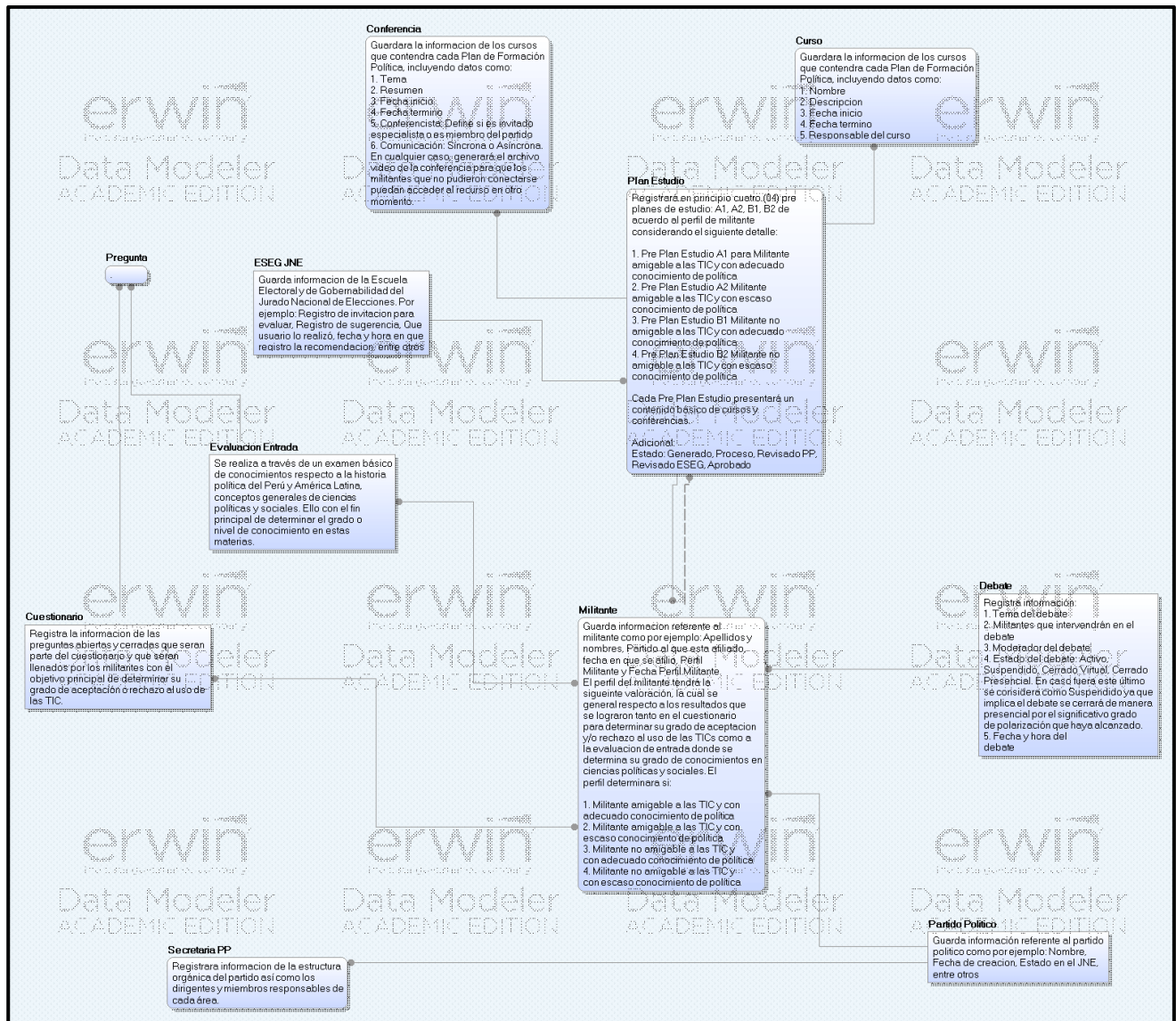
Uno de los factores fundamentales y también parte del valor agregado que aporta el concepto de la innovación que se propone internamente en los partidos políticos son los tres (03) filtros de validación por el que se llega a la propuesta final del plan de formación político-partidaria que recibirán los militantes en los partidos políticos.

El primer filtro es altamente eficiente ya que, a través de algoritmos de ordenamiento, clasificación y agrupamiento, el “CyberDemocracia” podrá determinar el perfil del militante de acuerdo a los dos (02) parámetros explicitados en la sección anterior. El segundo filtro será responsabilidad de la Secretaría de Capacitación y de formación partidaria o quien haga sus veces en el partido político, debido a que podrá ajustar y/o actualizar el pre-plan propuesto en primera instancia por el “CyberDemocracia” en base a su doctrina, ideología, valores institucionales, entre otros. El tercer filtro estará a cargo del personal designado por parte de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad (ESEG) del JNE, quien podrá realizar sugerencias y recomendaciones a la propuesta de plan de formación política presentada por el partido político.

Finalmente, el partido político de acuerdo con las funciones y responsabilidades que le asisten como dueño del proceso y de la elaboración de la normativa correspondiente, autorizará al área TIC del partido para la configuración final y el despliegue del plan de formación político-partidaria a fin de iniciar el trabajo de formación política partidaria de los militantes en forma virtual o semi presencial según corresponda a través del “CyberDemocracia”.

Debido al avance del estudio y análisis de la propuesta innovadora que se presenta, adjunto el modelo conceptual del prototipo y el modelo lógico de datos inicial que soportará la plataforma colaborativa virtual “Cyberdemocracia”. Los modelos que se citan fueron diseñados y construidos con el Modelador de datos y relaciones denominado Erwin Edición Académica en su versión 9.01. Release 2019.

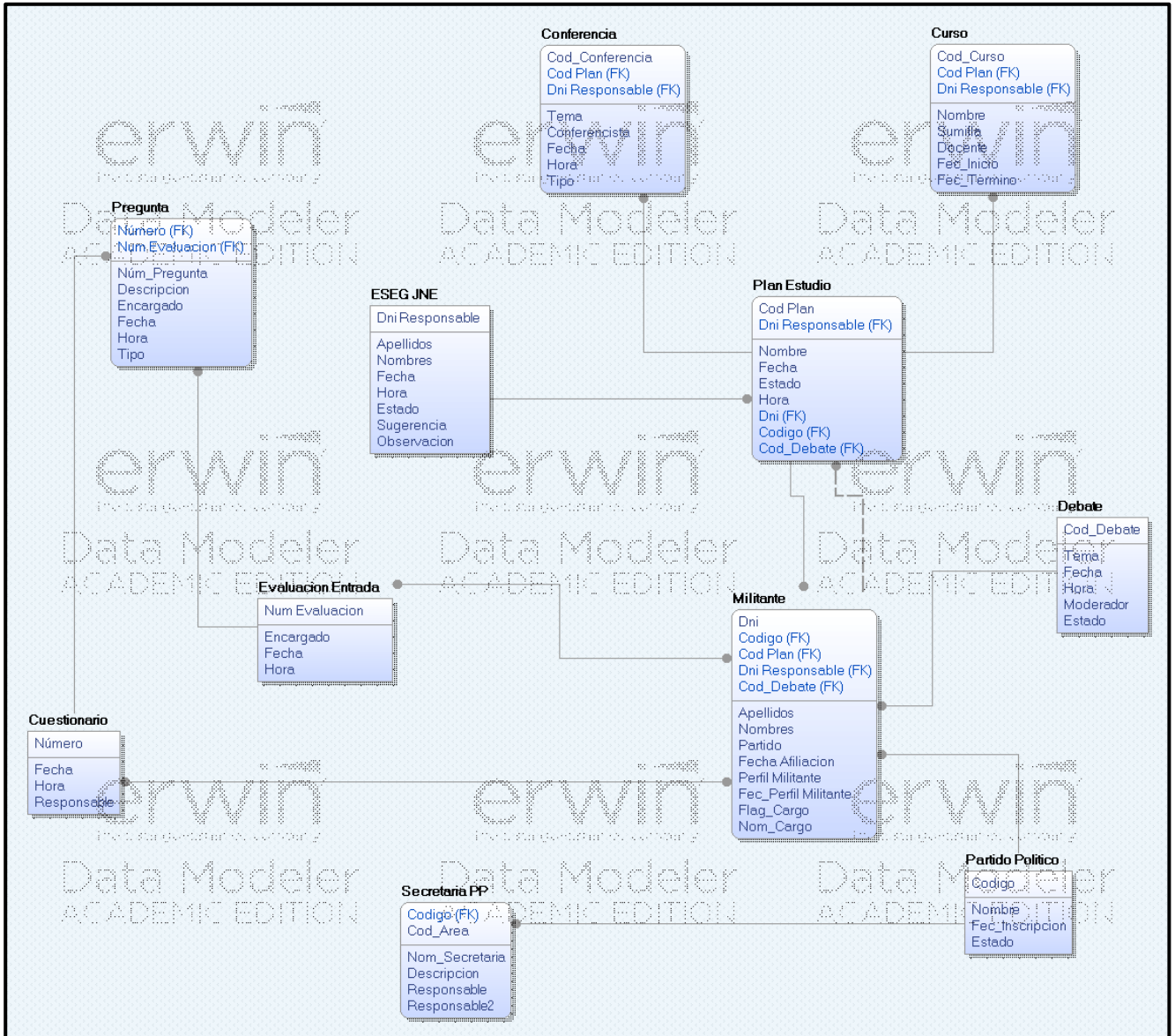
Modelo conceptual del “Cyberdemocracia” Versión 1.01



Elaboración propia, 2019.

El modelo conceptual define semánticamente los objetos que en primera instancia participarán del modelado del esquema de funcionamiento propuesto en el Cyberdemocracia.

Modelo lógico de datos del “Cyberdemocracia” Versión 1.01



Elaboración propia, 2019.

El modelo lógico de datos que soportará el Cyberdemocracia contiene la descripción de los datos que conforma cada objeto de la plataforma colaborativa virtual de acuerdo con la naturaleza intrínseca de funcionamiento que tendrá y define, además, la estructura o el formato de cada uno de los tipos de datos que conforma cada objeto. Los flujos determinan las relaciones entre los objetos, es decir, determina cómo se realizará la interacción entre cada uno de los objetos a fin de darle vida al aplicativo informática Cyberdemocracia.

CAPÍTULO 4: FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD

4.1. Análisis de Deseabilidad

La deseabilidad de un prototipo tiene en cuenta la adherencia del usuario final (ciudadano) o del usuario interno de la organización (Davidson Institute, s/f).

a. ¿Esta solución innovadora llena una necesidad?

El prototipo de innovación al cual se le ha denominado “Cyberdemocracia” representa aparentemente un recurso intangible respecto a los militantes y miembros que conforman los partidos políticos; no obstante, esta “intangibilidad” genera valor agregado desde la perspectiva de recurso de información del militante como uno de los activos fijos más preciados que puede tener cualquier tipo de organización debido a que durante la fase de puesta en marcha del artefacto tecnológico se recogerá información respecto de dos (02) parámetros importantes tal cual se ha descrito en el capítulo anterior:

Nivel de conocimientos respecto a las ciencias políticas y sociales.

Nivel de facilidad y/o aceptación respecto al uso de las tecnologías de información y de comunicaciones – TIC.

Por lo tanto, la propuesta innovadora que se presenta llena una necesidad de fondo debido a que “personaliza” el uso y empleo del aplicativo “Cyberdemocracia” a partir del reconocimiento del militante como usuario principal del sistema; esto adicionalmente permitirá lograr que los usuarios que presenten cierto rechazo al uso de tecnologías de información pasen por un proceso de transición hacia una etapa de aceptación en el uso y empleo de estas tecnologías, con lo cual también se genera valor respecto al grado de aceptación de herramientas tecnológicas en el trabajo partidario de los militantes; aspecto que siempre ha sido y es un reto para toda fase de implantación de una solución tecnológica.

b. ¿Habrá aceptación de la propuesta innovadora por parte de los militantes?

Resultado del recojo de información, entrevistas a algunos dirigentes de partidos y movimientos políticos con la decisión de convertirse en partidos

políticos; además de la observación y reconocimiento realizado durante sus reuniones partidarias y de debate políticos; se puede aseverar que los miembros y militantes reconocen como tal la necesidad de educar y formar políticamente a sus militantes para construir y generar cuadros no sólo para difundir conocimiento y técnicas de liderazgo hacia el siguiente círculo generacional sino también para tener cuadros listos para las elecciones del 2020 y 2021 y así sucesivamente. Adicionalmente, la presente propuesta innovadora formará parte de la vida de los militantes en forma transparente y amigable; primero por los factores descritos en el acápite a.; segundo porque la inclusión de un aplicativo informático en la vida de los militantes forma parte natural de las modalidades de aprendizaje de las personas en la actual sociedad de la información; donde las redes han invadido y forman parte de nuestras vidas. Por lo que se puede afirmar en forma inequívoca que habrá aceptación por parte de los militantes.

c. ¿Les gustaría el “Cyberdemocracia” como propuesta innovadora?

El producto innovador, “Cyberdemocracia” rompe las barreras del espacio y tiempo ya que permitirá acceder a los contenidos de los planes de estudio de manera personalizada de acuerdo con el perfil del militante (afiliado), así como generar reuniones partidarias de manera síncrona y asíncrona para los militantes que no haya podido conectarse en el tiempo establecido, quedando las conferencias y debates políticos grabados para ser accedidos posteriormente. Entre otras bondades del “Cyberdemocracia” es que manejará y controlará los chats en un debate político que haya iniciado un grupo de militantes; marcando el estado del debate político como: Activo, Suspendido y Cerrado virtual y Cerrado presencial; ello permitirá no sólo trazar y hacer un seguimiento a los debates políticos sino también cerrar un debate político de manera presencial en caso se tratase de un tema coyuntural y significativamente sensible para mantener la empatía entre los miembros del grupo de debate. Por lo tanto, será de mucha complacencia para los militantes acceder a su plan de estudios, actividades programadas de aprendizaje y a las sesiones de debate político.

d. ¿Realmente lo quieren?

Como se mencionó en el acápite b., resultado del trabajo de campo realizado; se evidenció claramente un gran interés por parte de los miembros y militantes respecto a la implementación del proyecto; por los motivos que se explicitan

en los acápite anteriores. Cabe mencionar que durante el trabajo de campo no hubo ningún dirigente ni tampoco ningún militante que se haya opuesto al proyecto; muy por el contrario, mostraron su interés y su disposición a ser parte activa de la etapa piloto de la fase de puesta en marcha del “Cyberdemocracia”.

4.2. Análisis de Factibilidad

La factibilidad de un prototipo se refiere a los aspectos operacionales y tecnológicos disponibles para la implementación (Davidson Institute, s/f). Según Dam & Siang (2019), la factibilidad de un proyecto puede concentrarse en cuatro (04) áreas principales: Equipo de trabajo de la organización, las capacidades que necesita la organización para lograr la solución, el tiempo que dispone la organización y las posibles relaciones que puede establecer los socios externos. Se presenta un análisis respecto a las cuatro (04) áreas citadas respecto a la factibilidad del proyecto:

a. ¿Puede el equipo de trabajo del partido político realmente hacer que suceda la solución?

Sobre este punto, algunos de los partidos políticos como el APRA asume que tiene una misión pedagógica como una ventana de oportunidades para desarrollar la capacitación de la juventud aprista. El APRA cuenta con una Dirección de Educación y Cultura según el Estatuto del Partido Aprista Peruano (2004). Actualmente, se le denomina Secretaría Nacional de Formación Política del APRA (2019)

El partido Acción Popular cuenta con la Secretaría de Asuntos Educativos y con la Secretaría de Ideología y Cultura según su Reglamento de Organización y Funciones (2009).

El partido político Perú Libre cuenta con la Secretaría de Ideología y Política Nacional y con la Secretaría de Profesionales Nacional de acuerdo su Estatuto actualmente vigente (2019)

El partido político Somos Perú cuenta con la Secretaría Nacional de Capacitación y Formación Política de acuerdo a su Estatuto vigente (2004).

El partido Morado cuenta con la Secretaría de Formación de Talento de acuerdo con el estatuto del partido (2018).

El partido político Unión por el Perú cuenta con la Secretaría Nacional de Capacitación y Cultura; Secretaría de Asuntos Profesionales, Secretaría de Ideología y Doctrina según lo establecido en su estatuto vigente (2004).

Como se puede apreciar en forma general los partidos políticos cuentan dentro de su estructura orgánica una Secretaría que tiene relación con actividades de capacitación, formación política e incluso formación ideológica y cultural a partir de lo cual, es totalmente posible conformar un equipo directivo para la puesta en marcha del proyecto de innovación que se propone. Asimismo, los partidos donde se implemente el “Cyberdemocracia” deberán regular su funcionamiento y empleo a través de resoluciones, decretos según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente.

b. ¿Qué capacidades necesita tener el partido político para crear y entregar la solución innovadora?

Se presenta la siguiente lista de capacidades que se deben considerar para la construcción y puesta en marcha de la propuesta innovadora “Cyberdemocracia”:

- Los partidos políticos cuentan con capacidades normativas para implementar el proyecto de innovación debido a que la Ley Ley 30414, Ley de Organizaciones Políticas publicado en el diario El Peruano el 17 de enero del 2016, modificó el artículo 2.- Fines y objetivos de los partidos políticos, en la cual incluyó: Realizar **actividades de educación, formación, capacitación**, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas. Por lo tanto, es factible normativa y legalmente la presente propuesta innovadora.
- Actualmente existe capacidades políticas por parte del gobierno en turno para hacer realidad la aprobación del Proyecto de ley 4189 presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso el 10 de abril del 2019. Esta sería una de las reformas políticas que tendrá que asumir el próximo congreso elegido en Enero del 2020. La actual aprobación popular del presidente Vizcarra para impulsar estas reformas con el

nuevo congreso es significativamente alta, cuenta actualmente con 69% de aprobación luego de la disolución del Congreso (Datum, nov 2019).

- Los partidos políticos cuentan con cierto grado de capacidad instalada respecto al empleo de tecnologías debido a que cuenta con una línea dedicada en datos de Internet, un punto de conexión para señal digital TV, lo cual es un requisito básico para implementar la solución tecnológica. No obstante, será necesario un equipo de seguridad perimetral a fin de brindar seguridad informática a la información que viaje a través del “Cyberdemocracia”
- Los partidos políticos cuentan con recursos económicos para financiar proyectos que coadyuvan a la capacitación y formación política de los militantes y miembros de la organización política debido a que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 28094 modificada el 30-11-2017, establece que el 50% del financiamiento público directo de los partidos políticos deberá ser orientado a actividades de formación, capacitación, investigación y difusión por lo cual el presente proyecto es viable económicamente

c. ¿La organización política cuenta con el tiempo adecuado para la producción de la propuesta innovadora?

Respecto al tiempo, el proyecto de innovación ha venido realizando el trabajo de campo desde inicios del año 2019, por lo cual se ha logrado construir y validar el diseño del prototipo del “Cyberdemocracia” presentado en el capítulo III, pero debido al reciente proceso electoral congresal realizado el 26 de Enero 2020 se suspendieron las actividades preparatorias para la fase de construcción e implementación del prototipo. Con la actual crisis de emergencia sanitaria por el COVID-19 se ha generado un estado de incertidumbre en un escenario de grandes retos por el cambio de paradigma en la interacción social a través de diferentes herramientas tecnológicas como videoconferencia entre otras. En este contexto, las organizaciones políticas ahora más que nunca deberán dar el salto tecnológico por lo que tiempo hay y habrá para la puesta en marcha del prototipo por ser el único escenario de interacción social posible desde que inicio la pandemia en el Perú hasta que el mismo tiempo determine su propio final.

d. ¿Con quién puede asociarse la organización política?

Finalmente, de acuerdo con el mapa de actores involucrados propuesto, resultado de la validación con algunos dirigentes de partidos políticos; se puede establecer convenios con la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del JNE e incluso es posible establecer convenios con universidades públicas e incluso universidades privadas a fin de fortalecer la formación político-partidaria de los militantes.

4.3. Análisis de Viabilidad

La viabilidad de un prototipo analiza la novedad desde una perspectiva de sostenibilidad económica (Davidson Institute, s/f).

a. ¿Esta solución está dentro del presupuesto de la organización política?

El proyecto de innovación que se propone se encuentra enmarcado inicialmente como fase inicial del primer prototipo de una plataforma colaborativa virtual a través de la disponibilidad económica de la suscrita. Posteriormente, al momento que se demanden mejoras al producto tecnológico “Cyberdemocracia” resultado de la fase de puesta en marcha del prototipo como proyecto piloto en un partido político, se presentará los requerimientos presupuestales que necesitará la organización política para su puesta en marcha debido a que cada partido político definirá sus prioridades. Este es el punto de quiebre en el que los costos serán asumidos por el 50% de los fondos de financiamiento público directo de los partidos políticos pues la normativa y las leyes vigentes lo permiten por ser actividades que netamente son dirigidas a la capacitación y formación política de los militantes.

b. ¿Cómo será el retorno de la inversión?

El valor del retorno de la inversión es intangible ya que se verá reflejada a través de la mejora del proceso de formación político-partidaria de los militantes. Ya no será escasa sino será más que suficiente porque tendrá contenidos previamente validados a través del “Cyberdemocracia”, del Secretario de Capacitación y formación política o quien haga sus veces, así como de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del JNE. Ya no será ineficaz sino eficaz porque cumplirá con el objetivo de mejorar sustancialmente el proceso de formación político-partidaria de los militantes usando de manera racional los recursos que brinda el Estado ya que los partidos no partirán de

ceros, debido a que cuentan con estructura orgánica que lo soporta y con cierto grado de acceso a la tecnología por lo tanto el uso de recursos económicos del Estado serán destinados a reforzar y a adecuar la actual capacidad instalada con que cuentan los partidos políticos.



CONCLUSIONES

- Desde el año 2016, la Ley 30414, Ley de Organizaciones Políticas publicado en el diario El Peruano el 17 de enero del 2016, aprobó realizar actividades de educación, formación, capacitación, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas, por lo que es factible normativa y legalmente la aplicación del presente proyecto de innovación.
- Actualmente los partidos políticos con representación en el Congreso cuentan con financiamiento público directo a fin de que realicen actividades de formación, capacitación e investigación, por lo que el presente proyecto de innovación es económicamente factible y viable.
- Los partidos políticos cuentan con una secretaría de capacitación y formación política o el área que haga sus veces; no obstante, los métodos tradicionales de la militancia de las décadas del 70 en adelante no evolucionaron en sus formas y contenidos respecto a la globalización, nuevos fenómenos sociales y políticos y el impacto del uso y empleo de las tecnologías de información en la sociedad que ha transformado los espacios cerrados, colectivistas y de agrupación a ciber espacios virtuales sin contacto físico alguno.
- Actualmente existe limitaciones respecto a la cohesión partidaria, escasa estructura programática y débil formación político-partidaria de sus integrantes, siendo necesario que los partidos políticos den el salto tecnológico para utilizar una plataforma colaborativa virtual para recuperar su interacción social en un nuevo paradigma de interacción social generado por la crisis de emergencia sanitaria COVID-19.
- Las redes sociales facilitan la comunicación y el vínculo del partido hacia la ciudadanía, mas no fortalece el proceso de formación político-partidaria de sus integrantes. El acceso y la alta disponibilidad de información a través de la internet no garantiza la generación de conocimiento muy por el contrario trae como consecuencia desorden y descontrol en la gestión de la calidad y confiabilidad de información.

RECOMENDACIONES

- Una vez implementado el “CyberDemocracia” en un partido político como proyecto piloto creará una necesidad adicional en los partidos políticos a fin de que realicen modificaciones en la normativa actualmente vigente a fin de regularizar y legalizar el uso y empleo del aplicativo web “CyberDemocracia” como medio virtual educativo y tecnológico entre el partido político y sus militantes.
- Previo a la fase de construcción e implantación de la plataforma colaborativa virtual “CyberDemocracia” se debe conformar un Comité Directivo por parte del partido y/o movimiento político que acompañe al equipo técnico (expertos) para la definición del ámbito funcional al cual debe responder el artefacto tecnológico que se propone.
- Que el presidente y/o secretario general del partido político conforme y encabece el Comité Directivo del partido a fin de legitimar el trabajo de construcción y despliegue del “CyberDemocracia” en el partido para asegurar no sólo el compromiso de los militantes y miembros del partido sino también su uso y empleo.
- Que se diseñe y se ponga en marcha una campaña una estrategia comunicacional interna y externa a la organización política a través de redes sociales a fin de facilitar el proceso inicial de carga y actualización de la información base de los militantes del partido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Artículos en revista, boletín y otros similares

RANIOLO, Francesco

2013 “Una relectura de los tipos de partidos. Estrategias, vínculos, transformaciones”.

Revista de Ciencia Política, Año 4, Número 7. Italia, 2013, pp. 13-28

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/download/13895/14518>

DÍAZ, Eloísa

2009 “Internet: Los retos de la ciberdemocracia”. Revista Internacional de Pensamiento

Político. Volumen 5. 2010, pp. 249-260

<https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/1856/1507>

AGUILAR, Salvador

2008 “La teoría de los clivajes y el conflicto social moderno”. Congreso de Ciencia

Política Crítica. Bilbao, 2008, pp. 4-20

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/11012/1/Clivatges%20publ.%20digitall%20UB.pdf>

CESAREO R, ET AL

2005 “Manual de Ciencia Política”. Segunda Edición. Madrid. Editorial: TECNOS (Grupo ANAYA S.A.), pp. 317–343.

<http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Manual-de-Ciencia-Politica.pdf>

LEVITSKY S & Way L.

2004 “Elecciones sin democracia- El surgimiento del autoritarismo competitivo”.

Estudios políticos. Medellín, 2004, número 24, pp. 159-176

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263670>

MAINWARING Scott & TORCAL Mariano

2005 “La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora”. eVSAL Revistas. Barcelona, 2004, número 41, pp. 141–173

<https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2442/2491>

MAINWARING Scott & SCULLY Timothy

1997 "La institucionalización de los sistemas de partido en la América Latina". eVSAL Revistas. Barcelona, 1997, número 16, pp. 91–108.

<https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2107/2162>

OÑATE, Pablo.

2005 "Los partidos políticos". Manual de Ciencia Política. Madrid, 2003, pp. 251–270.

https://www.academia.edu/25240979/Ficha_d_partidos_politicos_Pablo_O%C3%B1ate

SARTORI, Giovanni

2005 "Elementos de teoría política". Alianza Editorial, Madrid, 2005, pp. 1–19

http://www.terras.edu.ar/biblioteca/10/FP_Sartori_Unidad_2.pdf

PANEBIANCO, Ángelo

1995 "Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos". Alianza Universidad. Madrid, 1995, pp. 107-138

<https://cienciapoliticauces.files.wordpress.com/2018/10/angelo-panebianco-modelos-de-partido-espanhol.pdf>

CALLON, Michell

1998 "El proceso de construcción de la sociedad. El estudio de la tecnología como herramienta para el análisis sociológico.", Barcelona, 1998, pp.143-170.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000163&pid=S0120-4807201300020000700002&lng=en

CALLON, Michell

1999 "The role of lay people in the production and dissemination of scientific knowledge", Science Technology and Human Values, Barcelona, número 4, pp. 81-94.

[https://www.scirp.org/\(S\(vtj3fa45qm1ean45vvffcz55\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1975328](https://www.scirp.org/(S(vtj3fa45qm1ean45vvffcz55))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1975328)

PINCH T. y BIJKER, W.

2008 "La construcción social de hechos y artefactos: o de cómo la sociología de la ciencia y la sociología de la tecnología pueden beneficiarse mutuamente". SAGE Journal, 1984, número 14, pp. 339-441.

<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/030631284014003004>

TUESTA SOLDEVILLA Fernando

1995 "Sistema de partidos Políticos en el Perú 1978 – 1995". Fundación Friedrich Eberth. Lima, 1995, pp. 1-89

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/769B0F24BC77AA9505257CC2005CFB58/\\$FILE/Sistema de partidos pol%C3%ADticos en el Per%C3%BA \(Libro\).pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/769B0F24BC77AA9505257CC2005CFB58/$FILE/Sistema%20de%20partidos%20pol%C3%ADticos%20en%20el%20Per%C3%BA%20(Libro).pdf)

BENTIVEGNA, Sara

2006 "Rethinking Politics in the world of ICTs". Sage Journals. Roma, 2006, pp. 331-343

<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0267323106066638>

ZABALZA, Miguel

2011 "Nuevos enfoques para la didáctica universitaria actual". Madrid, 2011, número 29, pp. 387-416

https://www.researchgate.net/publication/315041568_Nuevos_enfoques_para_la_didactica_universitaria_actual_-_doi_1050072175-795X2011v29n2p387

JAVE, Iris

2017 "Jóvenes y política: entre la desafección y la militancia". Revista Ideele. Lima, 2017, número 269.

<https://revistaideele.com/ideele/content/j%C3%B3venes-y-pol%C3%ADtica-entre-la-desafecci%C3%B3n-y-la-militancia>

LOBATÓN-PATIÑO, Ramiro Gastón

2016 "El ámbito científico de la formación política: elementos conceptuales y líneas de investigación". Colombia, 2016. Educación y Educadores. Volumen 19, Número 2, pp. 254-273

<https://www.redalyc.org/pdf/834/83446681005.pdf>

PALUMBO, María Mercedes

2014 "Las propuestas de formación política de militantes de base en movimientos populares urbanos entre la política y lo político". Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 2014, pp. 292-311

https://www.academia.edu/34020523/Las_propuestas_de_formaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_de_militantes_de_base_en_movimientos_populares_urbanos_entre_la_pol%C3%ADtica_y_lo_pol%C3%ADtico

BERARDI, Adrián

2018 "La participación partidaria y el impacto de los contextos políticos. Un estudio de biografías militantes en Jujuy". Revista universitaria semestral de la Universidad Nacional del Litoral. Buenos Aires, 2018, número 55, pp. 11-26

https://www.academia.edu/38074992/La_participaci%C3%B3n_partidaria_y_el_impacto_de_los_contextos_pol%C3%ADticos_Un_estudio_de_biograf%C3%ADas_militantes_en_Jujuy

OLIVEIRA, José Aparecido

2012 "Redes sociales y participación política en la esfera pública". Revista de Economía Política de las Tecnologías de Información y de la Comunicación. Brasil, Volumen 14, número 1, pp. 1-13

https://www.researchgate.net/publication/236013233_Redres_sociais_e_participa%C3%A7%C3%A3o_pol%C3%ADtica_na_esfera_publica

RIVAS, José Antonio

2001 "La crisis y desdibujamiento de los partidos políticos y el surgimiento de tendencias anti políticas". Cuestiones políticas. Mérida. Número 27, pp. 87-107.

https://www.researchgate.net/publication/303818947_La_Crisis_y_Desdibujamiento_de_Los_Partidos_Pol%C3%ADticos_y_el_Surgimiento_de_Tendencias_Antipol%C3%ADticas

TAPIA, Ernesto

1984 "Capacitación política y formación de cuadros". Nueva Sociedad. Santiago de Chile, número 74, pp. 35-42

https://www.academia.edu/7638423/Capacitaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_y_formaci%C3%B3n_de_cuadros

ACOSTA, Gladys

2011 "Jóvenes en la política partidaria. Una aproximación a las organizaciones de juventud, vinculadas a los partidos políticos en Colombia". Medellín, volumen 10, número 19, pp. 51-68

<http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v10n19/v10n19a4.pdf>

SÁNCHEZ, José

2014. "Participación digital en los partidos políticos. Autonomía y prácticas de militancia en red". Revista de Comunicación Digital Dígitos. Madrid, 2015, número 1, pp. 59-69.

https://www.researchgate.net/publication/280569516_Participacion_digital_en_los_partidos_politicos_Autonomia_y_practicas_de_militancia_en_red

CRABTREE, John

1994. "La crisis del sistema partidario peruano (1985 - 1995)". Revista de Ciencias Sociales de la Universidad del Pacífico. Lima, número 35, pp. 19-36

<http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/684?show=full>

TUESTA, Fernando

2010. "Regulación jurídica de los partidos políticos en Perú". Lima, pp. 767 – 801. Consulta: 28 de octubre de 2018.

<http://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/Leyes/regulacionjuridica.pdf>

ALCÁNTARA-SÁEZ, Manuel

2012 "Partidos políticos en América Latina: hacia una profesionalización de calidad". Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca. Salamanca, número 58, pp. 53-70

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5970023>

TANAKA, Martín

2007 "El sistema de partidos "realmente existente" en el Perú, los desafíos de la construcción de una representación política nacional, y cómo enrumbar la reforma política". CIES. Lima, 2008, pp. 1-76

<http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/el-sistema-de-partidos-realmente-existente-en-el-peru-los-desafios-de-la-construccion-de-una-representacion-politica-nacional-y-como-enrumbar-la.pdf>

ESPINOZA, Vicente & MADRID, Sebastián

2010 "Trayectoria y eficacia política en los militantes en juventudes políticas. Estudio de la élite política emergente". Santiago de Chile, 2010, pp. 25-45

https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304095302/libro_juventudes_pol%C3%ADticas.pdf

ALFONSO SANCHEZ, Ileana

2016 “La sociedad de la información, Sociedad del conocimiento y Sociedad del aprendizaje. Referentes en torno a su formación”. Revista de Ciencias Sociales, volumen 12, número 2, pp. 235-243

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5766698>

Páginas Web:

Portal INFOGOB del JNE.

Información de registro de partidos políticos. Consulta: 23 de junio de 2019

<https://infogob.jne.gob.pe/Partido>

Portal de transparencia internacional PROETICA.

Décima encuesta nacional sobre percepciones de corrupción. Consulta: 15 de julio de 2019

<https://www.proetica.org.pe/>

Portal de Sabiduría Política. Un sitio dedicado al estudio de la política. Consulta: 23 de noviembre de 2019.

<https://www.sabedoriapolitica.com.br/ciber-democracia/>

Barómetro de las Américas.

Cultura política de democracia de los países americanos. Consulta: 13 de agosto de 2019

https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion-el-barometro-de-las-americas-noam_lupu-lapop.pdf

Stage-Gate International

El modelo de proceso de Idea-a-Lanzamiento (Stage-Gate): Una visión general. Scott J. Edgett. Consulta: 06 de octubre del 2020:

<https://www.stage-gate.la/wp-content/uploads/2018/06/wp10spanish.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2003. Ley N 28094. Ley de partidos políticos. Lima, 1 de noviembre. Consulta: 14 de setiembre de 2018.

<https://www.web.onpe.gob.pe/modCompendio/html/partidos%20politicos/LeydePartidosPoliticossPoliticoss1.html>

Instituto Nacional Formación Política (INFP).

Informe del instituto nacional de formación política de Morena a la militancia. Consulta: 03 de diciembre de 2019

<http://infpmorena.mx/>

El Comercio

Ocho partidos piden apoyo a la ONPE para elecciones internas. Consulta: 17 de setiembre de 2018.

<https://elcomercio.pe/politica/ocho-partidos-piden-apoyo-onpe-elecciones-internas-noticia-510840>

El Comercio

Precariedad en los partidos políticos. Consulta: 12 de octubre de 2018.

<https://elcomercio.pe/blog/audiencias/2015/07/de-partidos-y-precariedad-institucional>

Peru21

Elecciones internas: Qué exige la ley a los partidos políticos. Consulta: 13 de octubre de 2018.

<https://peru21.pe/politica/elecciones-internas-exige-ley-partidos-politicos-201406>

IPSOS

Encuesta sobre la percepción de confianza de la sociedad en los partidos políticos y el Congreso. Consulta: 11 de setiembre de 2018

<https://www.ipsos.com/es-pe/search?search=encuestas+2016>

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE)

Partidos políticos a nivel nacional. Consulta: 12 de noviembre de 2018.

<https://portal.jne.gob.pe/portal>

ESCUELA ELECTORAL Y DE GOBERNABILIDAD (ESEG)

Visión, Misión y objetivos institucionales. Consulta: 13 de diciembre de 2019

<http://www.eseg.edu.pe/la-escuela-electoral-y-de-gobernabilidad/>

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (IDB)

La Política de las Políticas Pública – Progreso Económico y social en América latina: Informe 2006. Consulta: 24 de noviembre de 2019

<https://publications.iadb.org/es/publicacion/16950/la-politica-de-las-politicas-publicas-progreso-economico-y-social-en-america>

